



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

MADRID.			PROVINCIAS.		ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.		Un trimestre . . .	15 reales.	Un año	30 reales.
Un semestre . . .	24		Un semestre . . .	30	AMERICA.	FILIPINAS.
Un año	48		Un año	60	Un año. 100 rs.	160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.ª de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Buenos deseos.

Merece siempre nuestro elogio todo pensamiento que tienda á estrechar, unos con otros todos los dispersos elementos de union y compañerismo, y nuestros esfuerzos han siempre convergido á realizar en lo que ha sido posible la fusion en una sola clase de todas las profesionales, para hacer una las necesidades, una las reclamaciones y uno los remedios: para simplificar, en fin, el régimen sanitario, la le-gislacion profesional, acabando para siempre con los disturbios y disidencias de clase, gérmenes perpétuos de nuestros males sociales y rémoras incesantes de nuestra regeneracion: hemos pedido un tupido velo para lo pasado, augurando armonía para el porvenir.

Estos buenos deseos nuestros, nos parecen mejores todavía cuando hallamos compañeros honrados é imparciales que anteponiendo el bien de la clase á toda otra mira, procuran espontáneamente, ó á la menor escitacion, ayudarnos en nuestra tarea, esponiendo sinceramente su parecer autorizado.

Hé aquí por qué con gusto transcribimos la carta de nuestro respetable comprofesor D. Juan Nepomuceno Martínez, llena de interés profesional y de tan buenos deseos como siempre nos animan.

Sr. D. ANDRES DEL BUSTO.

Amigo mio: sin duda alguna un esceso de su buen deseo de acierto, y tambien por un efecto de su fina educacion y galanteria para con sus compañeros, hace que V. con una modestia que le honra, solicite de mi humilde persona *opinion* sobre el asunto del mejoramiento material de la clase.

Como profesor de provincia, poco conocido en la prensa médica, sin ascendiente, é imposibilitado hasta de oír el parecer de otros ilustrados compañeros en el delicado negocio que nos ocupa, son por cierto malos antecedentes, aparte de mi insuficiencia, para que yo pueda decir nada útil, y mucho ménos que sirva para ilustrar á personas que, como la de V., son las llamadas á ventilar lo que con razon podemos llamar *nuestro pleito*. Sin embargo de esto, y sin otra pretension que la de alejar de mí toda idea de desaire á la deferente invitacion que se sirve V. hacerme, me permitiré formular mi *opinion* en el asunto, de la mejor manera que me sea dable.

Probada la necesidad que la clase tiene de defender sus derechos individuales y profesionales, cuya necesidad se hace cada dia más y más *urgentísima*, seria ocioso é impertinente toda demostracion á este fin: todos estamos convencidos de ello, y vamos por tanto á los medios que sean conducentes á nuestro propósito. En poquísimas palabras voy á manifestar mi pobre parecer.

Si es incuestionable que los profesores de medicina y cirujia tenemos el mismo derecho de asociacion legal que las demás clases de la sociedad; si no admite duda que, amparados en las instituciones que nos rigen, no puede en justicia y sin una conculcacion de aquellas, negarnos la pacífica asociacion, ya intentada con el nombre de *Alianza*; soy de dictámen gestionar sin tregua ni descanso,

hasta obtener el permiso competente, para de este modo organizarnos á fin de auxiliar y protejernos mutuamente del modo que consideremos conveniente. Dado este paso, y una vez apuradas todas las vías que la ley señala al derecho de peticion, caso que se impidiera nuestra pacífica asociacion, estaríamos en el extremo de entendernos de otro modo, esto es, de hacer valer individualmente nuestros derechos profesionales, negándonos todos resueltamente á dar nuestros conocimientos, nuestra única propiedad, adquirida á espensas de nuestro peculio, sin la justa y equitativa remuneracion; pues esto cabalmente es lo que se hace con todos los que se ocupan en servir al Estado. ¿Qué derecho tiene nadie á hacernos constituir todos los dias ante los tribunales, no con la consideracion que se merece nuestra importante mision y carrera literaria, sino con el tono imperativo, tanto más irritante y depresivo, cuanto que el servicio, gratuito como es, deberia mendigárenos como un favor? ¿Por qué sufrimos el exacto y puntual cumplimiento de la ley de Sanidad en la parte que obliga al profesor, sin que el Gobierno cumpla tambien por la suya, retribuyendo los servicios médico-legales? Francamente, Sr. del Busto: mientras toleremos esto; mientras no tomemos una resolucio-n definitiva, legal, pero digna, continuaremos cada dia más empobrecidos moral y materialmente; dando motivo con tal indiferentismo á que el Gobierno no se apresure á organizar el cuerpo de médicos forenses cual lo preceptúa la ley, y á que sean ilusorias todas las pequeñas ventajas consignadas en la misma. No quiero privilegios, no, pues por carácter los detesto; pero en cambio soy altivo y poco dispuesto á que se me esplote contra mis convicciones, y ménos á que se me mande con imperio. Urge, pues, que persuadida la clase de sus derechos y de su valimiento, dé un

paso decisivo para salir del actual estado de esclavitud.

Como para llevar á cabo el pensamiento de la *Alianza* ú otra asociacion semejante, se necesita más tiempo que el que consiente nuestra situacion; como lo que urge es pedir la pronta organizacion del cuerpo médico-forense, la creacion del Jurado médico, y la publicacion de los reglamentos que son necesarios para la completa ejecucion de la ley de Sanidad que se dice vigente, tengo manifestado en *El Siglo Médico*, era y soy de parecer que los directores de los periódicos de la ciencia, unidos y mancomunados para este fin, podian constituirse desde luego en un centro, círculo ó lo que quiera llamarse, y gestionar hasta la ejecucion de las reformas más urgentes, que son precisamente las que llevamos ya enunciadas, y las que, á ser cierto lo que se nos tiene dicho, están estudiadas por el Gobierno, teniéndolas en turno para su despacho. Los antecedentes en idénticas circunstancias vienen en abono de esta opinion; pues todos sabemos que, sin el *Comité* del arreglo de partidos médicos, por más que estuviera confeccionado há mucho tiempo, no habria visto la luz pública el famoso decreto de 5 de abril, tan liberal y perfecto en la organizacion del ramo, como mal comprendido por los pueblos.

El justo y autorizado concepto de las personas encargadas de la direccion de la prensa médica, su probado amor por la ciencia y sus profesores, su natural ascendiente sobre estos, y la arraigada conviccion que todos han formado por nuestros continuos ayes y lamentos de nuestra insufrible tiranía, son motivos suficientes para mí de que su representacion será todo lo digna y favorable á nuestro fin, que el más escrupuloso pueda desear.

En su consecuencia, por mi parte, no tendria inconveniente en dar á todos y á cada uno de los directores del periodismo médico el más amplio voto de confianza. Franca-mente: estoy en que, unidos todos los directores de la prensa, asociados á los dos ó tres compañeros diputados, y utilizando cada cual el círculo de sus influencias y relaciones, podrian acelerar nuestra reorganizacion, haciéndonos tocar las pequeñas ventajas que nos garantiza la ley de Sanidad.

No faltará quien diga quizás que para la ejecucion de este pensamiento es indispensable la union entre la prensa médica, dando alto á las rencillas y polémicas personales que se ven todos los días. Con efecto, soy de esta misma opinion; pero al mismo tiempo tengo tanta fé en la hidalguía que aquellos compañeros demuestran en casos dados, es tal su interés hácia nosotros, que desde ahora no vacilo en asegurar no habrá sacrificio que no hagan ante la grandiosidad de su objeto: la causa para ellos será mirada como santa:

Así me hace pensar al ver los excelentes sentimientos que me manifiesta el Sr. D. Andres del Busto, director de *LA ESPAÑA MÉDICA*, á quien yo le respondo serán secundados por los del *Siglo Médico*.

Ya que hablo á V. del periódico representativo de las doctrinas vitalistas, opuestas á las que sustenta el suyo, permitame, amigo mio, lamentarme de no tener el ascendiente y poder necesario para poner término á las disidencias de *LA ESPAÑA* y *Siglo*, pues de existir en mí aquellas circunstancias, crea usted que con el mayor gusto las emplearía. Yo comprendo la compatibilidad que hay para que *LA ESPAÑA MÉDICA* disienta del *Siglo Médico*; que aquella sea el órgano de la doctrina llamada materialista, mientras éste sea el de la vitalista; y siempre que ambos contendientes sean el palenque donde las dos escuelas discutan con *calma y dignidad*, los dos periódicos se creen en importancia, mereciendo igual acogida en los profesores. En medicina, más que en otras ciencias, se hace indispensable ser tolerantes con todas las opiniones espuestas con buena fé y en la forma que la ciencia exige; pues todos sabemos que las verdades ó axiomas que la constituyen, costaron mucho tiempo, y que solo se admitieron despues de continuos y acalorados debates. Respeto ciego á las personas, y discútese cuanto se quiera. La rivalidad en este sentido seria igualmente útil á *LA ESPAÑA* y al *Siglo*.

Me dice V. *se lamenta que, necesitando union la clase, se haya empezado por no admitir en el Círculo médico á la clase quirúrgica*. Nada he leído en *El Siglo* que tienda á tal pensamiento; antes por el contrario, he visto en sus columnas defender á los cirujanos, hasta el punto de abogar por la ampliacion de sus estudios por los medios justos y equitativos que todos sabemos. Repito á usted que si es al *Siglo Médico* á quien alude en el particular de que me ocupo, nada sé; pero tan estraña é inconveniente seria para mí una conducta de esta naturaleza, que, si efectivamente el periódico citado sostuviera tal pensamiento, aunque con disgusto, me apartaría de su opinion. En esto verá V. á la par que mi confianza de que *El Siglo* no propenda por la escision entre la clase, como lo seria, esluendo á los cirujanos, una prueba de mi franco modo de pensar. *El Siglo* lo que quiere es que la nivelacion se haga, sí, pero por los medios en que se concilien los derechos de los que han cursado los años dia por dia, y los de la conveniencia de uniformar ó dar unidad á la clase. Esto desea *El Siglo Médico*, y esto es lo que tambien estoy seguro quiere V.

Una vez que me creí en el caso de complacer á V., ya verá lo he hecho molestándole

con mi proligidad; y al suplicarle tenga la amabilidad de dispensarme, creo oportuno autorizarle para que de esta haga el uso que estime conveniente, y aun darla cabida en su apreciable periódico, si pudiera contribuir á la union y fraternidad de todos.

B. S. M. el que, con la mayor consideracion, se ofrece de V. afectísimo compañero
Juan Nepomuceno Martinez.

Huescar, 1.º de marzo de 1861.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Reaparicion.

El Semanario Médico Español ha vuelto á presentarse en la agena periodística, dispuesto á sostener sus doctrinas, bien conocidas, con todo vigor y lealtad.

No hay opinion, por especialísima y poco admitida que sea, que no pueda tener provecho en el terreno de la discusion templada é imparcial, y convencidos de esto, celebramos se presente este apreciable y conocido colega á sostener, al parecer, la *reaccion* en la reciente y especial legislación farmacéutica, porque estamos seguros que la cuestion quedará bien esclarecida y las razones se hallarán bien patentes, manifestando unos y otros órganos el *pro* y el *contra* de las actuales ordenanzas de farmacia.

El Semanario parece decidirse por el *libre-comercio*, creyendo imposible en el siglo actual otra cosa, por más que se proteste acerca de las exigencias del decoro profesional. Tales restricciones, convenientes, en efecto, en nuestro humilde modo de ver esta cuestion, nos parecen el bello ideal del ejercicio profesional, si se hiciera rigurosa y absolutamente observable la legislación sanitaria, y si los hábitos y las necesidades del público de otros países no obligaran á admitir y contemporizar en el nuestro con un mal, que podrá serlo para la *verdad* y la *dignidad* de las ciencias médica y farmacéutica á la vez, pero que exige *tolerancia* ó *restricciones* en el mero hecho de no poder ser desarraigado.

Nosotros, que procuramos ser independientes é imparciales, no tenemos la autoridad que los órganos de la prensa farmacéutica para fallar en este asunto; pero parecenos que la legislación actual podria ser un bien á la dignidad profesional y á la verdad de la ciencia farmacéutica, si fuera fácil observar con absoluto rigor por médicos y farmacéuticos la legislación sanitaria. 1.º No permitiendo, como remedio, la venta de toda sustancia cuyas propiedades como tal no estuvieran reconocidas oficialmente. 2.º No permitiendo la introduccion del extranjero de estas mismas

sustancias 3.º No tolerando la venta de ninguna sustancia medicinal á persona no autorizada por el título competente. 4.º Impidiendo absolutamente la venta de todo remedio llamado secreto.

Si esto fuera posible, los médicos no mandarian más sustancias que las verdaderas y reconocidamente eficaces, en lo que ganaria mucho la verdad de la ciencia; el farmacéutico no despacharia y prepararia otras más que estas, quedando así en la integridad de todos sus derechos, sin temor de que nadie menoscabara sus justas utilidades; el público aprenderia más fácilmente á despreciar la chaulatanería, que muchos médicos favorecen, tolerando ó por condescendencia autorizando, como si fueran impotentes en terapéutica inermes en una materia médica tan vasta como la actual, remedios dudosos, pastillas maravillosas, confites y golosinas que el farmacéutico se vé en la necesidad de espendir: así todo, tendrian unos y otros que luchar con los hábitos del extranjero y la moda de los que viajan, que favorecerian el contrabando de estas sustancias, con perjuicio del farmacéutico, si no las encontraban en nuestro país.

La fuerza de la necesidad, de la costumbre ó circunstancias está muchas veces por encima de todo, y así se explica cómo el mismo *Semanario* se queja, en otro artículo, que ciertos subdelegados, de hace algun tiempo, observadores y representantes de la ley, en lo relativo á la profesion, se hallaran envueltos, como otros farmacéuticos denunciados, en una acusacion por espendicion de remedios secretos.

Nosotros no vemos más que uno de estos dos caminos: por esto elogiamos el celo de la actual junta provincial de Sanidad, provechoso si se acompaña de la seguridad del cumplimiento de las circunstancias enunciadas; ó el del libre-comercio con el estudio y restricciones convenientes, si aquellas circunstancias no pudieran llenarse.

Reforma ó nivelacion.

El Génio Quirúrgico entra, en determinados artículos, á estudiar minuciosamente la necesidad y justicia de la reforma de la clase quirúrgica; palabra que cree más conveniente que la de nivelacion: para nosotros es lo mismo, si bien comprendemos que hubiera sido ménos agresivo á los espíritus tímidos y meticulosos haber encontrado, al empezar estos debates, más bien la primera que la segunda; pero, ya que se trate de ideas más bien que de palabras, seguiremos usándolas indistintamente, no solo porque la verdadera reforma llega á dar una igualdad ó nivelacion de títulos, sino porque no pudiera presumirse que ante la oposicion nos batiamos en retirada por tan poca cosa. En el co-

medimiento y templanza de *El Génio Quirúrgico* vemos, sin embargo, laudable y digna la intencion. Convenimos con él en que los antecedentes de la clase quirúrgica la hacen digna de atencion para la reforma, y que la historia de sus hombres lo prueba claramente, cuando antes del plan del 27, constituian la inmensa mayoría de las clases médicas. Después acá, su afán de ilustrarse lo han probado sus corporaciones científicas, sus sesiones, sus periódicos, y actualmente lo demuestran, sobre estas razones, sus esfuerzos y sus escritos científicos en *El Génio Quirúrgico* y otros órganos de la prensa médica. Sobre tales antecedentes fáciles hallar, si se quiere, una formula de equidad que resuelva la reforma.

Aprobacion.

El Siglo Médico aplaude, como nosotros lo hicimos, el proyecto de asociacion filantrópica de los profesores de Logroño, y del mismo modo cree preferible una asociacion médica general, segun dijimos, resumen de las que por distritos se forman. Con este motivo, aboga por la union entre todos los profesores. Vemos con gusto este deseo de *El Siglo*, y anhelamos verle estensamente defendido y aprovechados todos los elementos para realizarle.

Union profesional.

El Restaurador Farmacéutico siente, como nosotros, la necesidad de union de las profesiones médicas, y escribe un largo artículo encaminado á comprobar la necesidad y utilidad de la union, reconociendo por base la independencia de cargos; la libertad de accion bien entendida, sin la inspeccion del que se crea superior ó más fuerte; la representacion científica especial en las asambleas comunes; la representacion comun en cargos públicos, sin predominio absoluto de cualquiera de las clases. Este nos parece el buen camino, y protestamos ahora nuevamente contra toda tendencia dominadora ó de superposicion. Union, hasta identificarse, entre las fracciones malamente separadas; respeto á los derechos de las hermanadas en sus fines y contacto, pero especiales en su modo de formarse y de ser.

ACTOS DEL GOBIERNO.

SANIDAD DE LA ARMADA.

21 febrero. Concediendo cuatro meses de licencia para Andalucía al vicedirector del Cuerpo de Sanidad D. Nicolás Marassi y Conde.

Id. id. Disponiendo que los médicos que se espresan embarquen de dotacion en los buques que á cada uno se designa.

Primeros medicos.

D. Eduardo Bartorelo y Quintana, corbeta *Ferrolana*.

D. Romualdo Valdivieso y Ferrer, goleta *Cruz*.
D. Francisco García Maraver, fragata de hélice *Concepcion*.

Segundos medicos.

D. Pedro Fontana y Darvés, corbeta *Colon*.

D. Manuel Carrió y Aledo, vapor *Ferrol*.

D. Carlos de Lara y Curras, goleta de hélice *Edetana*.

D. Fernando Gutierrez y Alvarez, urca *Niña*.

26 id. Previendo que se entienda en la goleta de hélice *Circe* el embarco del primer médico D. Romualdo Valdivieso y Ferrer, dispuesto en real orden del 21 del corriente para la goleta *Cruz*.

Id. id. Disponiendo que se embarque en cualquier buque que necesite facultativo el primer médico D. Juan Biondi y Guillen, hasta tanto que este profesor emprenda su viaje al golfo de Guinea donde está destinado.

Id. id. Resolviendo que sea relevado en el apostadero de la Habana el segundo médico don Narciso Fernandez Andieta, por el de igual clase don Jose Lozano y Torreira, y este en el astillero de Ferrol por el de la misma D. Juan Vazquez y Navarra.

SECCION CIENTÍFICA.

TERAPÉUTICA.

Tratamiento del asma.

Cumpliendo lo que tenemos prometido, vamos á manifestar lo que el *Montpellier médical* refiere acerca de los resultados que en el tratamiento del asma y el enfisema ha obtenido Mr. Bertin con la aplicacion del método del aire comprimido.

Entre 92 casos encuentra Mr. Bertin 67 de curacion completa y permanente; los otros 25 no los coloca en la misma categoría, ya porque un tratamiento interrumpido muy pronto habia permitido subsistir algunos restos de enfisema, ya porque las complicaciones persistian aún con alguna energía, y de sus particulares síntomas algunos no ofrecian la suficiente seguridad de la completa curacion del enfermo. Pero entre estos 25 casos, ha resistido enérgicamente, y de un modo casi absoluto, á tres de ellos. En los demás, el estado del enfermo se hallaba tan ventajosamente modificado, la dilatacion del tórax, su inamovilidad, su resonancia timpánica, la estincion mas ó ménos completa de ruidos respiratorios, síntomas que no son aplicables sino al enfisema, se hallaban tan disipados, que hubo de creerlos verdaderamente curados. Toda vacilacion que sobre el particular pudiera ocurrir dependia de un resto de opresion, que podia hallarse unido á las últimas señales de enfisema, pero con más seguridad aún al espasmo catarral, como parecian confirmarlo.

los ronquidos de que así parecer se acompañaban y que impedían apreciar siempre con exactitud el estado de los ruidos respiratorios.

Por fin, añade Mr. Bertin, bajo la influencia del aire comprimido, la misma afección catarral ha sido muchas veces curada y otras aliviada notablemente. En todos los casos se mostraban los enfermos mucho menos impresionables a la acción de las causas que otras veces les habían producido catarrros, y cuando los contraían se encontraban libres de la muy penosa anhelación que bajo la influencia del enfisema les molestaba anteriormente. En una palabra, estos no eran ya accesos del asma.

Los denominados nerviosos han debido muchas veces á su carácter particular una gran resistencia, pero el mayor número ha cedido; y si después de la curación una causa cualquiera renovaba un momento de disnea, como simple fenómeno espasmódico, se hallaba siempre exento de la molestia y duración que en otro tiempo presentara.

PATOLOGIA MÉDICA.

Clorosis.

La *Gaz. hebdomadaire* publica los estudios que sobre la clorosis, considerada particularmente en los niños, ha hecho el Dr. Novat, médico del hospital de la Caridad, y que ha consignado en una Memoria leída á la Academia de París.

Las conclusiones finales de este trabajo son las siguientes:

1.º La clorosis es una afección congénita, que encuentra su origen funcional primitivo en la disminución de la fuerza de hematosis.

2.º La clorosis es esencialmente distinta de la anemia. Estos dos estados morbosos difieren el uno del otro por su etiología, por la alteración de la sangre, por la marcha de los síntomas y por el tratamiento que les conviene.

3.º La clorosis constituye una unidad morbosa; es siempre idiopática, y las diversas clorosis sintomáticas descritas por los autores deben referirse á las diferentes formas de la anemia.

4.º La clorosis no pertenece exclusivamente á la mujer; obsérvese también en el hombre, pero es menos frecuente.

5.º Lejos de ser la consecuencia de la supresión ó de la retención de las reglas, es, las más veces, la causa de estos accidentes.

6.º La clorosis no es una dolencia propia de la edad de la pubertad; encuéntrase en todos los períodos de la vida.

7.º Es muy frecuente en los niños, sino que no ha sido suficiente observada.

8.º La clorosis ejerce un influjo perjudicial en el desenvolvimiento del organismo; toma gran parte en la producción de otras dolencias, y contribuye á alterar la marcha y prolongar la duración de la convalecencia.

9.º El hierro no es el específico de la clorosis en el mismo grado que el mercurio de la sífilis y la quina de las intermitentes. La clorosis se cura espontáneamente con la edad, en virtud del desenvolvimiento regular del organismo. No obstante, es necesario dar los preparados ferruginosos, por cuanto así la medicación auxiliar es más eficaz.

Como esta enfermedad ha ocupado y sigue ocupando aún la atención de los médicos, nos ha parecido de oportunidad copiar el resumen de este trabajo.

Epidemia disintérica padecida en el pueblo de Fajardo (Puerto-Rico).

Entre las enfermedades que más víctimas llevan causadas al género humano, una de las que merecen contarse en primer término, es, sin duda, la disenteria ó cursos de sangre. Ella, más atrevida aún que el cólera y fiebre amarilla, sin respetar país, clima ni zona, vemos en la historia, que ha recorrido casi todos los puntos del mundo, tan pronto estendiendo su torva mirada sobre las comarcas ecuatoriales, como en aquellas en que la temperatura no solo se presenta comunmente templada, sino hasta muy baja, cual sucede en la Groenlandia, Irlanda y Kamtschatka. Diezmando ya los ejércitos, ora las populosas ciudades y las más pequeñas aldeas, infunde por do quiera, dirige su destructores pasos, la consternación y el espanto. Sin embargo, su mortífera influencia siempre se ha dejado sentir con preferencia en aquellos climas en que tras de días abrasadores siguen noches frías y húmedas; las costas de Guinea, el interior de Africa y gran parte de las Américas son una justificación de esta verdad.

Enfermedad tan frecuente como grave, que ataca lo mismo al tierno é inocente niño que á la edad adulta y decrepita ancianidad, no podía mirarse con indiferencia y dejar de llamar la atención de los más ilustrados médicos de todos los tiempos. Por eso ya Hipócrates le dedica algunas líneas, y desde él hasta nuestros días no ha pasado el más ligero interregno en que no se haya escrito sobre ello por inteligencias más ó menos fecundas, entre cuyos trabajos brillan por su claridad y detenimiento los de Alejandro de Tralles, del célebre Sydenham y del inmortal Zimmerman que en unión de Pringle dieron un

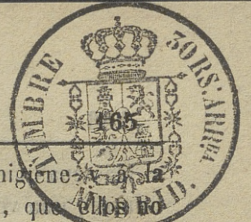
impulso extraordinario al estudio de semejante dolencia.

Misero pigmeo al lado de tan elevadas capacidades, que han sido, son y serán justamente admiradas por su elocuencia y sabiduría, no pretenderé ni por un momento trazar una verdadera monografía, una vez que no me creo con fuerzas suficientes para ello. Mi tarea será mucho más limitada, me circunscribiré únicamente á dar una idea, ligera por cierto, acerca de la disenteria sufrida en este pueblo por los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del año corriente, apuntando cuantas observaciones he podido recojer, por si en algo contribuyen al esclarecimiento de ciertas cuestiones que aun faltan que resolver de una manera satisfactoria.

El estudio de la localidad es tan indispensable para el médico, que con razón sobrada lo recomienda Hipócrates en sus obras; pues sin el conocimiento del terreno que habitamos, de los aires que respiramos y nos rodean, de las aguas que bebemos, y otras infinitas circunstancias inherentes, ignoraríamos no pocas veces la etiología de las enfermedades, y en su consecuencia el indole y conveniente tratamiento. Así no deberá estrañarse que me detenga un poco en decir algo sobre la del pueblo de Fajardo.

Es uno de los 77 que comprende esta isla de Puerto Rico, que fuera descubierta por el inolvidable Genovés en Noviembre de 1493, cuando su segundo viaje á las Indias Occidentales. Situado en la costa E. cerca del prominente punto denominado la Cabeza de S. Juan, que es el primero que se descubre al venir de la Península, fué fundado en 1774 y sufrido dos incendios, el 29 de abril de 1832 y el 14 del mismo mes del siguiente año, que redujeron á cenizas casi todo el vecindario. Cuenta con [cerca de 8,000 almas de diversas razas, que la mayoría habita los campos en cuyos trabajos se ocupan. Se destaca en un pintoresco y fértil valle rodeado de montañas que al O. forman la sierra de Luguillo, cuya elevación de 1334 varas sobre el nivel del mar, es la más notable de toda la isla. La constituyen unos 400 vecinos, que ocupan casas de madera, medianamente construidas las del centro, pero especies de barracas las de los barrios bajos en que apenas se conoce la higiene.

Sus calles, bien alineadas y espaciosas, desprovistas generalmente de empedrado, dan paso constante á la humedad en épocas lluviosas, vejetando en no pocas ciertas yervecillas. Un rio de cristalinas y buenas aguas, que se aprovechan para todos los usos, corre al S. del pueblo como á unas 100 varas, y naciendo de la antedicha sierra vá á desembocar á la mar. Además ocho quebradas permanentes corresponden á su distrito, de las más de 1,200 que se conocen en este país.



De O. á S. y rozando el caserío se halla un cañon estrecho y nada profundo, lleno en todas épocas de un fango negruzco que desprende efluvios pestilentes de mucha consideración; limpio y bien arreglado serviría perfectamente para desagüe de aquel lado de la población, redundando en gran ventaja para todos. Los vientos reinantes son, el E. ó brisa, que fresco y de soplo suave, es el más saludable; el S., frecuente en determinadas épocas, es sofocante y acarrea enfermedades de índole rebelde, exacerbando las que se padecen aguda ó crónicamente y el N., que más frío, despeja mucho la atmósfera y dá lugar á las afecciones catarrales.

Su terreno está erizado de montañas entre las que serpean vegas y llanuras más ó menos dilatadas, y como todo el de la isla, ofrece una asombrosa y perenne vegetación que recrea la vista del espectador y hace sea una primavera no interrumpida, dando abundantes y variados frutos, entre los que figuran principalmente la caña, plátano, maíz, coco, arroz, yuca, batata, naranjas, limones y otros que fuera largo enumerar. También es rico en plantas que alfombrándolo por doquiera embalsaman agradablemente esta atmósfera húmeda y calurosa, y proporcionan al botánico ancho campo donde estender sus conocimientos. Tal es en sucinta descripción, la situación topográfica de Fajardo, con cuyos datos paso á ocuparme de la epidemia en cuestión y objeto de este escrito.

Una primavera seca y templada, disgusto profundo de estos honrados acendados que vieran pasar la mejor época del año sin que sus cañaverales fueran rociados con las más ligeras lluvias, precediera á un verano no muy caluroso, porque á pesar de una temperatura de 26 á 28° era refrescada agradablemente por una continua brisa. No era de extrañar que bajo tales circunstancias el estano sanitario no sufriera grandes trastornos patológicos, presentándose únicamente leves indisposiciones gastro-intestinales y hepáticas.

Cada día se descaba más y más, y con mucha razón, una mutación atmosférica que viniese á derramar sobre los campos el agua de que tanta necesidad tenían, pues el vistoso y alegre verdor de las cañas empezaba á cambiar en un amarillo bajo, preludio de una muerte vegetal, que no podía mirarse sin el mayor sentimiento al considerar las privaciones y fatales consecuencias que tamaña desgracia traeria consigo, si pronto, muy pronto, el Dios de las misericordias no arrojaba una mirada compasiva, accediendo á las repetidas súplicas emanadas del fondo de todos los corazones.

Con todo, se temía al mismo tiempo que la presencia de muchas lluvias después de una

larga y rigurosa sequía, si bien daría vida y lozanía á las macilentas plantas, podría también acarrear grandes males, desarrollando enfermedades de índole diversa, que hasta adquiriría alguna de ella la forma epidémica. Ya veremos más adelante, como este temor, fundado en la experiencia de anteriores años, llegó á realizarse desafortunadamente.

Abrense, por fin, las cataratas del cielo en el mes de Agosto y renace al momento el consuelo y la alegría, pues aunque algo tarde, todavía hay la esperanza de una cosecha regular. Pasaron pocos días y ya se gozaba al contemplar qué hermosa transformación se habia experimentado así en las montañas como en los valles; la vegetación iba revisitiéndose de esos encantos que hacen de estas tierras una de las más risueñas y pintorescas del mundo. La salud pública parecia regocijarse con la naturaleza, así que apenas se notaba alguno que otro enfermo que no tardaba en reponerse. Todo, pues, presagiaba bienestar y satisfacción. ¡Vana ilusión! Era nada más que esa calma dulce y tranquila que antecede á la tempestad, y esta no haría esperarse seguramente.

A primeros de setiembre, un viento S. ardoroso y relajante en sumo grado, sucede á la grata brisa, que reinando por algunos días, alterábara con noches de un frío húmedo más notable á las madrugadas. Todos se quejaban de sofocación, de disgusto general, cefalalgia y una pereza extraordinaria que se atribuyera á la influencia atmosférica; las afecciones crónicas se resintieron, y las pocas que de un modo agudo habia, consistentes en alteraciones del aparato digestivo, que hasta entonces fueran de fácil curación, empiezan á formalizarse tomando un carácter insidioso y de consideración, y por último, la disenteria viene á ser la sola que ataca á los individuos tanto del campo como del pueblo. Limitada en un principio á la clase proletaria, se estendiera muy pronto á las demás sin respetar aun aquellas que observáran estrictamente la regla de un régimen rígido desde su invasión. Pero desde el primer día se hicieron dignas de la atención general, por su número é intensidad, sin que su explosión se dejara de sentir en ningun barrio; fuera como el estampido del cañon que se oye á largas distancias. En estos momentos tan fatales, el temor sustituye á la indiferencia, y cada cual no ve ya en su imaginación más que un ataque disentérico. Sin embargo, en honor á la verdad, conviene hacer presente que no llegó nunca á la altura que se creyera respecto á las familias acomodadas; no así en las demás que la sufrieron horriblemente. En estas es donde ha habido que deplorar casi todas las víctimas, debido, en gran parte, á sus tenaces

estravios, á la falta de toda higiene y de ninguna asistencia facultativa, que ellos no querian por preferir el charlatanismo que con su atrevimiento ha hecho más daño que la misma enfermedad. Porque preciso, es decir, siquiera sea de paso, pues ya lo haré con detenimiento en otra ocasión, que este es un mal del país imposible de desarraigar por completo, cuyos terribles efectos lo observan todos los facultativos y personas sensatas. En vano se procura por todos los medios posibles hacerles ver su errado proceder y funestas consecuencias, y las inmensas ventajas que reportarian de ser socorridos científicamente; solo alguno que otro llega á comprender tan poderosas razones y acude, si no con confianza bastante, al menos con respeto, á los consejos de un médico, los que siguen si se consigue mejorarles desde las primeras aplicaciones. De lo contrario, reinciden nuevamente en sus extra vagancias, renegando del tiempo perdido y se entregan llenos de una fé supersticiosa en manos de cualquier mujercuela que en tono perfético les promete una pronta curación con remedios los más extraordinarios, y acaso, y es menos malo, con algunas oraciones repetidas por varias veces y en determinadas sesiones.

Después de haber apuntado todo lo relativo á la topografía, época y modo de invasión de la epidemia, con las circunstancias que la precedieron y clase de personas que con predilección fueron acometidas, voy á entrar en la sintomatología, sin olvidar los demás puntos que deben ser comprendidos para llenar la idea que me propusiera.

Sintomatología. Si hubiera de entretenerme en enumerar uno por uno cuantos llegaron á caracterizar la dolencia, tendria, á no dudarlo, que llenar no pocas líneas y repetir los que tienen señalados en sus obras numerosos y distinguidos autores. Tarea por demás pesada que fatigaria con razon á los lectores, ofendiendo su delicadeza, por lo que no haré más que indicar los puramente indispensables para la formación de un juicio más ó menos aproximado.

De varios modos se anunciaba la entrada del padecimiento; con síntomas generales, laxitud, cefalalgia, quebrantamiento de todo el cuerpo y dolores articulares, con los simplemente locales, anorexia, pastosidad de boca, lengua limpia ó saburrosa, incomodidad de vientre y estreñimiento ó diarrea con ardor al instestino; ó bien por todos reunidos. Este estado duraba de horas á tres ó cuatro días, no pasando adelante en algunas circunstancias si se le cuidaba oportunamente. En gran número de casos, particularmente si habian de ser graves, se presentaba brusca y repentinamente en medio de la salud más satisfactoria.

Mas cualquiera que fuera el modo de insinuarse, una vez confirmada la enfermedad, si era de poca entidad consistia en simples cólicos con evacuaciones mucoso-sanguinolentas, ó de una serosidad parecida al agua de carne, acompañadas de tenesmo, y más ó menos frecuentes, aunque sin pasar nunca de unas 12 á 16 en las 24 horas, ninguna alteracion general ó cuando más fiebre poco intensa. Bien porque tomara crecimiento, ó acaso por ser violenta y fuerte desde su principio, si ofrecia gravedad se notaba mayor vehemencia en los cólicos, arrancando hasta quejidos á no pocos enfermos, sin poder tranquilizarse un solo instante; á la presión era tan sensible el vientre en sus regiones iliaca é hipogástrica y aun umbilical, que se asemejaba á la de una peritonitis; la deposicion, siempre escesiva, estaba formada de una serosidad rojiza en extremo, abundante, ó de una mucosidad espumosa y llena de cuajarones oscuros de pura sangre, más en número por las madrugadas, y en las que solian sobrenadar grumos blanquecinos como granos de arroz machacado y trocitos membranosos. Estas deposiciones, fétidas en ocasiones, se suprimen por cierto tiempo (dysenteria siccá), siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieran. La vejiga llegaba á participar muy pronto de la inflamacion, haciendo difícil la emision y aun suprimiéndose la orina, que era siempre encendida, turbia y aun lechosa. La lengua, con una capa blanca ó amarillenta, sed, inapetencia, pastosidad ó ardor en toda la boca, náuseas y aun vómitos que eran biliosos cuando el ileon y estómago se interesaban. El pulso, más ó menos desarrollado en los primeros dias, segun la actividad de la fiebre, se hacia luego variable, ó mineable dependiente de la constitucion del sujeto y determinadas circunstancias patológicas. La cefalalgia era rara, algunos vestigios cuando las pérdidas sanguíneas, fueron considerables, integridad completa de la inteligencia. Este cuadro sintomático se completaba con postracion de fuerzas, disminucion de la calorificacion y un semblante triste y desfigurado.

En algunos, un desarrollo tifoideo venia á colocar á los pacientes en la situacion más deplorable; el abatimiento se hacia extraordinario, apenas podian moverse, las facciones demostraban cierta indiferencia, habia soñolencia que alternaba con el delirio en algunas ocasiones, si bien llamando la atencion se conseguia fijar la inteligencia; torpeza de oidos, piel cubierta de un sudor frio y pegajoso; lengua llena, como los dientes de fuliginosidad, disfgia, voz alterada, temblon y apagada; náuseas y aun vómitos de diferente caracter; ninguna ó escasa sensibilidad en el vientre, que era blando y deprimido, con deposicion de un

moco sanguinolento espumoso ó coagulado, que se hacian incesantemente sin tenesmo y aun involuntariamente sin conocimiento del sugeto y con una fetidez como gangrenosa; en una palabra, la adinamia en sus diversos grados, rarísima vez unida á la ataxia, pues tan solo tuve tres casos en que hubo saltos de tendones, rigidez etc. Tal es su conjunto la fisonomia que enfermedad tan terrible como desastrosa ha tomado en su reinado de tres meses, no ofreciendo una variedad respecto á las razas, que su mayor gravedad y rapidez, por lo que no me detengo en su esposicion particular.

(Se concluirá.)

Ignacio Gomez Moja.

QUÍMICA ORGÁNICA.

De las sustancias glucogénicas en general y de algunas en particular.

Mr. Kosmann, farmacéutico en Thann, acaba de publicar, con el título de *accion del ácido sulfúrico sobre las sustancias glucogénicas*, un trabajo que, segun Mr. Bouchardat tiene gran importancia, asi para la farmacia como para el arte de recetar. Veamos cómo refiere este autor, en resumen, en el Repertorio de farmacia, los nuevos resultados que se desprenden de las investigaciones de Mr. Komann.

«1.º La digitalina es susceptible de desdoblarse ó dividirse en un cuerpo nuevo la *digitaliretina* y en glucosa.»

«2.º La digitalina, sometida á la accion de la sosa cáustica, se transforma en un cuerpo nuevo, el ácido digitalínico, susceptible de formar sales cristalizables y de dividirse á su vez, bajo la influencia de algunos ácidos en glucosa y digitaliretina.»

«3.º La digitalina puede existir en dos estados: anhidra é hidratada.»

«4.º La santonina puede dividirse en santoniretina y glucosa.»

«5.º La gaiacina es susceptible de igual desenvolvimiento, á saber la gaiaretina y glucosa.»

«6.º La escamonina puede tambien dividirse en escamoneol, cuerpo nuevo y glucosa.»

Oigamos á Mr. Bouchardat: las sustancias glucogénicas son principios inmediatos orgánicos, cuyo carácter esencial es que sus moléculas son complejas y pueden desenvolverse, hervidas con ácido sulfúrico dilatado, en glucosa y en nuevos principios inmediatos. Las principales entre las sustancias medicamentosas son la amigdalina, la salicina, la florioxina, el cuisin, la fraxina, la escalina, la saponina, el tannino etc.

Estos cuerpos tienen un carácter común, que vengo observando hace mucho tiempo, y es el de obrar sobre la luz polarizada. Hace tres ó cuatro años que en compañía del doctor Homolle, coautor de Quevenne en el descubrimiento de la digitalina, habia yo observado que esta sustancia disuelta en el alcohol obraba sobre la luz polarizada. Esto nos habia hecho concebir alguna esperanza de poder añadir un carácter más del medicamento, á los descritos por Quevenne y Homolle, á saber, el poder molecular rotatorio de la digitalina como medio para conocer la identidad y pureza de tan importante producto.

Igualmente habiamos observado que la digitalina hervida con agua acidulada ó ácido sulfúrico, se transformaba en glucosa y en un producto nuevo: que una disolucion acuosa de digitalina, adicionada de una corta cantidad de sinaptasa, se transformaba en ácido láctico, procedente de glucosa y en el mismo nuevo producto. Por incompletos que fuesen estos resultados, pensé publicarlos en el *Anuario* ó en el *Repertorio*; pero nada hé encontrado; ni aun ligeras apuntaciones de aquellos experimentos: recuerdo si que las notas que tomabamos se consignaban en cifras sobre las etiquetas de las soluciones que dosadas me remitía Mr. Homolle. De cualquier modo, es una cosa fuera de toda duda que el descubrimiento de este hecho pertenece todo entero á Mr. Kosmann, toda vez que nosotros no publicamos ninguno de los resultados que entonces obtuvimos.

Ya he dicho al empezar este artículo que el estudio de las sustancias glucogénicas es de gran importancia para la farmacología. Esta importancia es debida ménos á la propiedad que los principios inmediatos de este orden poseen, de dividirse en glucosa y principios nuevos, cuando se les hace hervir por espacio de algunas horas con agua acidulada, ácido sulfúrico en otro cualquiera, que á la notable propiedad de que gozan sus disoluciones acuosas de dividirse igualmente en glucosa ó su derivado, el ácido láctico y en nuevos productos, bajo la influencia de la sinaptasa ú otros fermentos. Dos casos pueden presentarse: 1.º ó al asociar varios medicamentos se opone el profesor al desarrollo de principios activos que no existen formados por sí en las sustancias primeras que se emplean (1); ó 2.º al asociar un medicamento

(1). En apoyo de este primer ejemplo, voy á reproducir lo que ya he dicho en la 3.ª edicion de mi *Manual de Materia médica*, t. 2.º pág. 628. «El aceite esencial de mostaza no existe formado siempre en las semillas de la mostaza: se desarrolla por la combinacion de dos principios, el mirosinato de potasa y la mirosina, puestos bajo la influencia del agua: pues bien, si se asocia un sinapismo un álcali, tal como la potasa ó su carbonato, un ácido fuerte, el sulfúrico por ejemplo, se opone el profesor al desarrollo del aceite volátil de mos-

á una sustancia, al parecer inactiva, resulta una descomposición espontánea, una verdadera fermentación, que dá por resultado dividirse la sustancia activa en dos ó más sustancias inertes ó dotadas de una acción muy diversa de la que se desea.

Hé aquí los ejemplos sobre que he insistido en mis trabajos sobre las fermentaciones salygénicas y floretínicas. (*Anuario de terapéutica, suplemento 1846*). «Así es que si se quiere hacer tomar la salicina en un looch ó en una emulsión, la sinaptasa de las almendras, obrando sobre la salicina, dá lugar á la formación de la glucosa y de su nuevo principio la saligenina, que ni uno ni otro tienen acción terapéutica: si se prescribe la floridicina en el mismo escipiente, resulta glucosa y floritina, que tampoco gozan de propiedad febrífuga. El cenisi experimenta modificaciones análogas, y es muy probable que esto mismo suceda con otra porción de sustancias orgánicas.»

La digitalina es un ejemplo más á los citados, y de los más notables. Si las propiedades de esta se modifican tan fácilmente bajo influencias al parecer, tan débiles, es debido á transformaciones del orden de las que nos ocupan. Es necesario buscar con cuidado la explicación que pueda ser satisfactoria de las considerables diferencias que Homolle y Quevenne han observado en la preparación de la digitalina: razón por la que es preferible valerse del principio inmediato para el uso terapéutico, pues al fin, no está tan sujeto á variaciones como las de la digital, que dependen de tantas causas. (2).

taza, y la harina no tiene en este caso más fuerza que la de linaza. Lo que digo de la mostaza es aplicable exactamente á las almendras amargas y á muchas otras sustancias vegetales. Desarrollaré mi pensamiento con este motivo, pues estoy convencido de que tiene gran porvenir en farmacología. La mayor parte de los principios inmediatos que tienen gran acción sobre los animales, envenenan comúnmente las plantas, aun las que los suministran. Es necesario que estos principios existan en ellas, aprisionados en células distintas y circuncritas como los aceites esenciales en la corteza ó cubierta de las manzanas, ó que estos principios activos se formen por reacciones, análogas á las que dan origen á los aceites esenciales de mostaza ó de almendras amargas. Voy á citar algunos hechos: el ácido valerianico no existe primitivamente formado en la raíz de valeriana fresca; se desarrolla por una reacción especial. En el ajo, en la cebolla, en la escilla, no existen previamente sus principios aislados; se desarrollan por la mútua reacción de dos ó más principios inmediatos de estos bulbos. Los ejemplos de estos desenvolvimientos extraordinarios se multiplican sucesivamente, y se comprenderá, pues, con facilidad por qué decimos que su estudio interesa mucho á la farmacología, si se repara que hay gran número de preparaciones farmacéuticas en que se hace intervenir agentes que se oponen á este desarrollo. El alcohol, que es el escipiente de gran número de preparaciones, puede, cuando se halla sumamente concentrado, como en las tinturas y extractos alcohólicos, oponerse á las reacciones que dan lugar á los principios activos.

(2). Se nos argüirá diciendo: «el polvo de las

La santonina en disolución acuosa experimentalmente, bajo la influencia de la sinaptasa, una fermentación análoga á la de otras muchas sustancias glucogénicas.

Debo, antes de terminar, insistir sobre un punto á saber, que hasta que la experiencia no lo confirme bien, dudo si los principios que derivan de estas transformaciones son más ó menos activos que los principios inmediatos que les dan origen. Sin embargo, algunos hechos me inducen á creer que en los casos particulares de la digitalina y la santonina, los productos de desarrollo son menos activos, y que estos principios pierden una gran parte de sus propiedades cuando se les administra en una emulsión ó en un looch. (3).

(Extracto del Repertorio de farmacia).

MEDICINA FORENSE.

Un caso más de infanticidio. — Muerte de la criatura, debida, en nuestro concepto, á la rotura de los vasos cerebrales. — Resultados de la autopsia á que procedimos. — Causas probables de la muerte. — Hemorragia cerebral. — Derrames en el sensorio.

En el siglo actual, á que tan impropriamente se llama siglo de las luces, y á que debíamos denominar, con preferencia, desmoralizado, se presentan escenas que llenan de horror á quien las presencia.

Los deberes de nuestra profesión obligannos muchas veces á asistir á estos actos; pero, á la verdad, el infanticidio, considerado bajo el punto de vista de inmoralidad, es uno de aquellos crímenes que más deben contristar.

Presenciamos una escena bien horrible, cuando fuimos llamados por las autoridades competentes, para el examen de la autopsia de un recién-nacido, que, envuelto en una mortaja, fué abandonado en la calle; y quedamos aún más admirados, cuando después de hacer la autopsia á que nos referimos, tuvimos ocasión de conocer que hubo quien contribuyera para lograr la muerte de un inocente, de

hojas es una preparación eficaz y nada variable; pero á esta segunda parte, contestaré con las bellas observaciones de Mr. Tumbal Lagrave, de Polosa, que nos ha demostrado; 1.º que las hojas de la digital se hallan frecuentísimamente falsificadas por las de conyza sequarrosa, y 2.º que las hojas radicales de la digital no son semejantes á las radicales en la época de la eflorescencia, así como las hojas de la cultivada contienen menos digitalina que las de la silvestre. (Véase *Repert.* t. 14 p. 201 y t. 16 p. 184.

(3). Mr. Homolle acaba de enviarme la nota en que se hallan consignados los resultados obtenidos y que nos sirvieron para calcular el poder molecular rotatorio de la digitalina; helas aquí: digitalina, 1; alcohol á 85º; $l=103$; mm densidad=0,92 a $t=+9$.

un ser inerme, á quien bastó, tal vez, la triste suerte de haber sido engendrado, pudiendo decir con este objeto lo que uno de nuestros mejores poetas.

Són ó mesquinho engestado,
Pelo homem despresado,
Da mulker abandonado,
Dos miserrimos além.

Además debemos agregar que las autoridades, juez y delegado de procurador régiose hallan siempre en sus respectivas atribuciones, y que no es por falta de pesquisas por lo que dejan de cumplir la ley á toda costa.

Ojalá llegue á descubrirse el malhechor ó malhechores de tan horrible atentado, que presenciámos profundamente afectados, y que una vez lograda su aparición, sea castigado con las penas merecidas. Vamos, pues, á esponer el resultado de la autopsia, por la cual se verá hasta qué punto llega el grado de criminalidad, en cuanto concierne á tan infeliz como inocente víctima. Con pequeñas modificaciones, así prestamos declaración en presencia de las autoridades.

El abajo firmado, bachiller autorizado en medicina y cirugía por la Universidad de Coimbra, premiado por la misma Universidad, miembro corresponsal de la Academia médico-quirúrgica de Madrid, colaborador de su periódico oficial LA ESPAÑA MÉDICA, corresponsal del Instituto médico valenciano, de la Academia Real de medicina y cirugía de Sevilla, de la Sociedad de ciencias médicas de Lisboa, del Instituto de Coimbra, de la Sociedad agrícola del distrito do Porto, etc., etc., residente en Alandroal, á consecuencia de requisitoria del ministerio público, que me fué hecha por auto judicial, me dirigi, en el día de la fecha, acompañado del juez, delegado y escribano, al hospital de misericordia, donde estaba el cadáver de una criatura recién nacida; cadáver que se encontró en la calle y fué depositado transcurridas ocho horas de la noche: viéndome obligado á indicar si la criatura habia nacido muerta, si pereció en el momento del parto ó poco después, hube de declarar lo siguiente, que resultó del examen de la criatura; examen á que procedi, después de despojarla cuidadosamente de la mortaja en que se hallaba envuelta, y después de ser leído por las autoridades un billete, que tiene mucho peso en el caso en cuestion, y que dice en pocas palabras: Esta criatura nació viva; fué bautizada.

Resultados de la autopsia. 1.º La criatura, del sexo femenino, no presentaba deformidad alguna, y se hallaba muy bien constituida; tenia 0,4950 de longitud y pesaba 7 libras; poco más ó menos.

2.º Estaban flexibles todas las articulaciones, y las uñas del todo formadas; eran abundantes los cabellos, de 0,0275 de longitud y

de color castaño claro; el tórax muy saliente.

3.º El cordón umbilical fué cortado á 0,0550 de distancia del abdomen y atado con un hilo doblado, correspondiendo su inserción, con poca diferencia, hácia la mitad del cuerpo.

4.º Por lo que toca al estado de las aberturas naturales, las encontramos bien conformadas y no observamos vestigio alguno de violencia.

5.º Abrimos las cavidades, según las reglas del arte, y reconocimos que el tubo digestivo estaba cubierto de equimosis en varios puntos de su trayecto: el istmo de las fauces y la faringe los encontramos enrojecidos, así como el exófago; el estómago tenía una coloración rosa pálida; en el intestino delgado se percibían abultadas las válvulas conniventes, y los materiales mucosos, espesos, teñidos por la bilis, y adherentes á las paredes intestinales; el intestino grueso cubierto de meconio verde y de consistencia pegajosa.

6.º Los pulmones se hallaban lividos; y por las esperiencias que hice, noté que la criatura había respirado pocas veces, puesto que sacados los pulmones del pecho, juntamente con el corazón y los gruesos vasos, y dilatados en agua, se iban con facilidad al fondo del recipiente; cubrían el pericardio en pequeña estension; los vasos bronquiales estaban poco inyectados.

7.º En la disección de la cabeza, que ilustró grandemente el exámen, hallamos, en efecto un gran equimosis en el cuero cabelludo, que se refiere á la protuberancia occipital esterna; los huesos tocábanse por sus bordes en pocos puntos, mas no había fractura. La dura madre y las otras membranas, tenían gran inyección, y la masa cerebral se hallaba bastante llena de sangre, máxime en los lóbulos posteriores del cerebro y en la parte correspondiente á la fosa occipital esterna. En la base del cráneo y hácia el peñasco vimos coágulos espesos.

8.º El cerebro y la médula espinal no ofrecían anomalía alguna.

De todo, parecenos deber sacar las siguientes conclusiones:

1.º Que esta criatura nació apta ya, para vivir en la que se llama vida extruterina; que es de todo tiempo y bien constituida, y que nos lo demuestra la presencia de los cabellos, el estado de los huesos del cráneo, la altura del cordón umbilical, la perfección de las uñas y la longitud y peso total del cuerpo.

2.º Que ha vivido poco tiempo, respirando incompletamente, como lo prueban los experimentos verificados con el pulmón.

3.º Que murió poco después del naci-

miento, como lo prueban la mollera del cordón umbilical, la no esfoliación del epidermis y la gran cantidad del meconio hallado en el intestino grueso.

4.º Que la causa de la muerte fueron los golpes que se le dieron sobre la región occipital con un cuerpo contundente, por cuya consecuencia el cerebro fué desorganizado y sus vasos desgarrados; lo que dió lugar á una hemorragia, notándose después que se ejercieron violencias en la criatura, como lo prueban claramente las muchas nudosidades rojas, las vesículas encontradas en los brazos y piernas, las grandes pérdidas de sustancia y las pequeñas escoriaciones en la parte izquierda y media del hueso coronal; escoriaciones debidas, según su aspecto, á uñadas que se le dieron.

5.º Que la existencia de las vesículas y la formación de los coágulos encontrados denotan que las lesiones fueron hechas durante la vida.

En fé de lo cual firmamos la presente declaración, que certificamos conforme á la verdad y principios del arte que profesamos. Aquí concluye la declaración, y nosotros tambien concluimos el presente artículo, al que damos publicidad, visto que se trata de un objeto del momento.

Alandroal (Portugal).

L. A. de Macedo.

CLINICA.

Clinica particular.

ENAGENACION MENTAL CONSECUTIVA AL ONANISMO.—CURACION.

N. N., de 20 años de edad, constitución activa, temperamento sanguíneo-nervioso, talento claro, imaginación viva, sin antecedente hereditario, de buena salud habitual, pues solo ha padecido una fiebre grave.

Fué educado con alguna severidad, no permitiéndosele la expansión propia de los primeros años de la vida. Constantemente vigilado y cohibidas las manifestaciones tumultuosas é inofensivas que caracterizan la primera y segunda infancia, puede asegurarse que nunca fué niño; y tanto es esto cierto, que reconviniéndole en la convalecencia de su primer ataque por la ligereza de su carácter, me contestó: no me han dejado ser niño y las leyes de la naturaleza tienen que cumplirse!

Llegó la hora de dedicarse á una carrera y aceptó la eclesiástica, ingresando de interno en el Seminario Conciliar. Violentado por el deber de obedecer y el sentimiento de disgustar á su familia, optó por una profesión de la que le alejaban su carácter, el concepto que le

merecían los que á ella se dedicaban, y más especialmente su afición al bello sexo. Ya en el Seminario, se prolongó esta lucha por espacio de dos años, creciendo su aversión por la poca aptitud de su inteligencia para entretenerse en los misterios de la fé; lo que daba margen, unido á su desaplicación, medio indirecto de que se valia para hacer comprender á su familia que no era aquella su vocación, á que los castigos se repitieran con alguna frecuencia.

Este conjunto de causas, asociadas al uso del vinagre, la masturbación y otros medios que su ya débil razón le sugería, alteraron notablemente su salud. Se le notó melancólico, taciturno, se alejaba de sus compañeros; coincidiendo estos fenómenos con palidez y demacración general.

Consiguió su objeto. Fué llevado al seno de su familia, y ya en su casa, junio del 59, notó aquella los fenómenos antedichos, unidos á inapetencia, estreñimiento de vientre, y que siempre estaba encorbado hacia delante, oviéndole lamentarse «de que había sido muy malo, que estaba condenado y necesitaba confesarse para descargar su conciencia.» Así lo hizo con un padre jesuita. Las saludables convenciones que este le dirigiera contribuyeron á que su razón, ya herida, se extraviara completamente, abrumada por el peso de los justos cargos que le hiciera, con motivo del funesto vicio que á tan deplorable estado le habia de conducir.

Encargado otro profesor de su asistencia, le prescribió un purgante, que no tuvo acción alguna, y por la noche, escitado por la presencia de unas jóvenes que concurrían á su casa, le dió un fuerte ataque convulsivo.

A la mañana siguiente fuí llamado en consulta. Los antecedentes que se me facilitaron no fueron los bastante para diagnosticar la clase del acceso convulsivo, pero sí para sospechar que el onanismo tenía gran parte de culpa en el conjunto de modificaciones que se habían observado hacia tiempo en el físico y moral de este escolar. Me inducía á estas sospechas la considerable dilatación de las pupilas, el círculo livido que limitaba su párpado inferior, el aire de indiferencia y hasta de estupidez de su semblante, y el estreñimiento pertinaz de vientre. En este sentido pedí noticias á la familia, que, lejos de confirmar mis temores, tendían más bien á alejarlos. A pesar de esta negativa, persistí en esta idea, aconsejando que se esperara la ocasión de comprobarla.

Me encargué de su asistencia, y en el mismo día, al anochecer, me convencí que tenía que habérmelas con una intermitente perniciosa de forma tetánica, porque á la hora correspondiente le vi con la accesión. El trismo la disfagia, la rigidez tónica de todo su cuer-

po, precedido este síndrome de un ligero escalofrío, seguido de un copiosísimo sudor y la apirexia inmediatamente después, me autorizaban para formar este diagnóstico. En conformidad con él, prescribí las dosis convenientes de sulfato de quinina, en lavativas, por ser absolutamente imposible la deglución, y se dominó el elemento intermitente, que tan gravemente comprometía la vida del enfermo. Este conocía perfectamente, atendía á cuantas observaciones se le hacían; pero se encerró en el más obstinado silencio, sosteniéndose entre tanto la disfagia, que coincidía con la invencible astricción ventral y retención de orina. Fricciones generales alcanforadas y de pomada de belladona á la region anterior del cuello; lavativas antiespasmódicas y el cateterismo varias veces repetido, terminaron el espasmo muscular, origen de estos síntomas.

Entró en convalecencia por lo que respecta á la fiebre y fenómenos espasmódicos; mas á pesar de que la alimentación era la suficiente para reparar las pérdidas que habia experimentado, nada se reponía. Sus carnes continuaban flácidas y su piel pálida. Continuó negándose á hablar una palabra, interrumpiendo únicamente este pertinaz silencio frecuentes y estemporáneas carcajadas; no queria levantarse de la cama, y levantado, preferia estar solo. Entonces se le sorprendió entregado á ese asqueroso vicio que tanto envilece y degrada al hombre que por él es dominado, y pude convencerme, si aún abrigara alguna duda, que allí estaba la causa del profundo desorden de la inervación que tenia que combatir. Encargué la más esquisita vigilancia respecto de este punto; se rociaron las ropas de la cama con alcanfor, y se le prescribió una ducha general, fria y diaria, por medio de una regadera, á manera de baño de lluvia; acostándole inmediatamente después, facilitando la reaccion por medio de una infusion de tila y sábanas bien calientes. Al espasmo y sensacion de frío consiguiente á la impresion brusca y difusa del agua, seguia siempre un calor agradable, hasta el punto de que el enfermo deseára se le diese el baño, realizando así el efecto perturbador, tónico y aun reconstituyente que nos prometíamos. La repetición é insistencia en la aplicacion de este poderoso agente terapéutico repuso su constitucion; adquirió mas carnes; su fisonomía y el color de su piel se animaron, y llegó á cubrirse esta de una erupcion papulosa, acompañada de comezon, producto indudablemente de la percusion y estimulacion del agua. Lo que obligó á suspender la irrigacion por algunos dias, sustituyéndola por baños templados. Llegó, por fin, á romper el silencio, y yo dejé de sufrir las continuas quejas y lamentos de la familia, porque creían que no volveria á hablar; pronunciaba algunas palabras al des-

pertar; mas la alegría y el contento que este motivo produjo en la familia, pronto fué acibarada por el lamentable desorden que revelaba en su razon. Fijaba difícilmente la atencion y era breve tiempo ostendida; no habia ilacion alguna en sus ideas, que se amontonaban y sucedian rápidamente en su cerebro, sin que hubiera trabazon ni conexion alguna en sus razonamientos.

Habia, pues, una profunda debilidad en sus facultades intelectuales, que calificué de demencia. Era indudable que su cerebro, como el resto de su organismo, habia caido en un estado de colapso, consecutivo á las pérdidas humorales y nerviosas que habia experimentado.

La renovacion de las irrigaciones, el ejercicio activo al aire libre y el mecánico en el taller de un ebanista, la promesa de no ser sacerdote, y por último, los baños de mar, entonaron y encajaron su razon, notándose algun vestigio de su antigua debilidad cuando las impresiones eran fuertes ó repetidas con demasiada frecuencia.

Por esta razon aconsejé que, por entonces y mientras no se consolidara la curacion, no debia dedicársele al estudio, y que me parecia preferible se dedicara á un oficio mecánico, optando mi enfermo por el de platero.

En octubre del año anterior, en cuya época hacia un mes que se habia entregado de nuevo á la masturbacion, á consecuencia de haberse reunido con otros amigos en el café, volvió á hacer esplosion la locura bajo la forma de una mania aguda. Su semblante airado; la inyeccion de las conjuntivas; el delirio alto; su incansable locuacidad; el insomnio, que se prolongó quince dias; los accesos de furor que le acometian, siendo necesarias varias personas para sujetarle, no dejaban duda alguna que acaso por la influencia escitante (café y licores) de la causa ocasional, esta era la forma que en esta ocasion aceptaba la enagenacion mental. Camisola de fuerza, baños templados, sanguijuelas detrás de las orejas y algun antiespasmódico pusieron fin á esta exacerbacion, reemplazándola el estado de demencia. Una movilidad extraordinaria en su cuerpo y en sus ideas; locuacidad; completa incoherencia en sus juicios, interrumpido por algun arrebató de furor, es el estado que ha presentado por espacio de tres meses.

A pesar de haberle puesto en la imposibilidad de masturbarse por los medios ordinarios, su extraviada razon le sugeria actitudes y movimientos capaces de satisfacer su carnal apetito. ¡Pronto se encargaba su semblante y su razon de revelarme que deseaba mis consejos y faltaba á la palabra que repetidas veces me empeñé! Su fisonomía se ponía más pálida, profundos círculos lívidos rodeaban sus ojos, y el extravío de su razon era más notable.

Fué necesario que durmiera una persona con él, que le impidiera hacer movimiento alguno en la cama; y con la sustraccion de la cama, la insistencia en las irrigaciones frias y alguna dosis de valeriana en polvo, hemos logrado restablecer la razon de este desgraciado.

Reflexiones. A profundas y trascendentales, no solo médicas, sino hasta sociales, se presta la observacion de este hecho clínico. Si no fuera una verdad, ya sancionada por la esperiencia, que no todos los hombres nacen con idénticas aptitudes para las diferentes artes y ciencias, y que los padres é institutores deben explorar con solicitud la vocacion de los jóvenes para la profesion á que piensan dedicarlos, mucho más tratándose de la que la requiere tan especialísima como la del sacerdocio, este caso práctico se encargaria de probarlo hasta la evidencia. El pone tambien á la vista de los padres de familia los inconvenientes de la educacion de los niños en colegios, si no son atentamente vigilados. En estos establecimientos se reunen niños y jóvenes de diferentes edades é inclinaciones; unos con un fondo de bondad y de virtud en su corazon, mientras que otros andan muy pronto en él semillas de perversidad.

Asi como con la mayor solicitud y laudable afan procuran evitar el contagio de las enfermedades propias de la primavera de la vida, redoblen aún más su celo en aniquilar en su origen ese otro foco de contagio moral, de efectos más desastrosos, por lo difícil que es de combatir, una vez que ha llegado á ser una necesidad para los jóvenes.

Mas dejemos estas consideraciones, que no nos incumben tan directamente y que nos alejan demasiado de nuestro objeto, para ocuparnos ligeramente de las que se desprenden considerado el caso en su aspecto puramente médico. Ciertamente que no era necesaria la exhibicion de este nuevo hecho para que los médicos se convencieran de los profundos y deplorables trastornos que produce el onanismo, y sobre todo de la dificultad casi invencible de desarraigar en un adolescente este funesto hábito. Razon tenia, y sobrada, el que dijo, «que más fácil era arrancar á un hombre de los brazos de una mujer que de sí mismo.» Ni los consejos, ni el castigo, ni la más elocuente y negra perspectiva de sus efectos, nada basta para separarlos de la senda de este vicio. Únicamente la dificultad absoluta y material (difícil de conseguir casi siempre) puede evitar que se entreguen á saborear esos bastardos placeres que proporcionan el suplemento del cóito.

Así sucedió en nuestro enfermo. Se dominó su primer padecimiento, se contuvo por algun tiempo; mas luego, la vista de las mujeres, su reunion á otros compañeros, despertó

de nuevo su pasión dormitada por algun tiempo. ¿Será más sólida y duradera la curación recientemente obtenida? Lo dudo, por más que, aleccionado por lo ocurrido la vez anterior, la vigilancia será más estrecha y por más tiempo sostenida.

Una de las circunstancias notables que ha presentado este hecho morboso ha sido la forma tetánica de la intermitente, que he interpretado y motivado de la manera siguiente: Las sacudidas, el abatimiento y estenuación que sigue á la excitación artificial que crea el objeto que promueve la eyaculación, no podía ménos de enervar el sistema nervioso, no solo de la vida de relación, sino el ganglionico. El empobrecimiento de la sangre consecutivo á la pérdida de un humor tan vitalizado, si se me permite esta expresión; la sostenida tensión de su espíritu durante dos años, que debía ocasionar una lucha entre sus deberes y su vocación, tenían que debilitar necesariamente las fuerzas radicales de este individuo, disminuir su resistencia vital. Va á confesarse por la mañana, en ayunas, circunstancia que favorece la absorción, y á un templo recientemente abierto al culto, húmedo y situado al lado de un río. A este acto precede siempre, en el verdadero penitente, cierto grado de concentración en el espíritu; agregúense á estas circunstancias el efecto deprimente que le producirían las amonestaciones de un sacerdote ilustrado que le pintó con subidos colores toda la deformidad de su repugnante vicio, y se comprenderá el desarrollo de la intermitente (endémicas también en esta población), y que esta dirigiera sus principales manifestaciones al sistema nervioso, como punto más vulnerable de su trabajado organismo.

Concluiré este desaliñado artículo llamando la atención acerca de los buenos resultados de las irrigaciones frías. Ellas, en mi juicio, han contribuido, estimulando las papilas nerviosas de la periferia cutánea y por medio del movimiento centrípeto y centrífugo impreso á la circulación dermoidea y que debía trascender á la general, á despertar, fijar y regularizar la acción pervertida del sistema nervioso central. El buen éxito obtenido por este medio es el que nos ha inducido más principalmente á que vea la luz pública esta nota clínica, por qué deseamos que los recursos hidroterápicos, eficacísimos en muchos casos, salgan de los estériles brazos del empirismo, para ser juzgados con el criterio científico y práctico á la vez. Por nuestra parte, aprovechamos cuantas ocasiones se nos presentan en nuestra clientela, sin que hasta ahora hayamos tenido más que ocasión de felicitarnos.

Leon 28 de febrero de 1861.

Dionisio Sanz.

DIETÉTICA.

Es bien sabido que los establecimientos de aire comprimido, se encuentran diseminados en distintas localidades de Francia, y sobre todo que en Lyon, del conocimiento de esta medicación se ha podido sacar provecho bien manifiesto para la ciencia.

Pues bien, en una tesis referente á este objeto del Dr. Pravaz, hijo, encontramos un sábio paralelo entre los efectos fisiológicos, que ejercen sobre el hombre la condensación, y rarefacción del aire. Algunos de estos efectos podían presumirse *a priori*; otros debían ser resultado de la experiencia inmediata, y otros se hallaban en contradicción con la teoría.

El resumen de dichos efectos se establece, en la referida tesis, del modo siguiente:

A. Efectos resultantes de la presión atmosférica disminuida.

1.º Dilatación incompleta de las vesículas pulmonares por el influjo de la disminución de la fuerza mecánica del aire.

2.º Aceleración del ritmo respiratorio para suplir, por el número de inspiraciones, la deficiente ampliación del pulmón.

3.º Aceleración de la circulación arterial determinada por la frecuencia de los movimientos respiratorios.

4.º Flojedad de la circulación venosa y de la circulación capilar, ocasionada por la disminución de la fuerza aspirante del pecho en un medio ménos denso.

5.º Rebaja de la eliminación y de la asimilación de los materiales orgánicos; ó, dicho de otro modo, disminución de la *renovación orgánica*, producida por la menor absorción de oxígeno en un volumen dado.

6.º Por último, defecto de estímulo en los centros nerviosos, por la influencia de una sangre ménos oxigenada.

B. Efectos producidos por el aumento de la presión atmosférica.

1.º Desenvolvimiento más completo del pulmón.

2.º Disminución de la frecuencia de las inspiraciones.

3.º Relajación de la circulación arterial.

4.º Aceleración de la circulación venosa.

5.º Actividad más grande de la renovación orgánica, comprobada ya por el aumento de ácido carbónico exhalado y orina segregada, ya por la exaltación del apetito.

6.º Mayor estímulo del sistema nervioso, bajo la influencia de una sangre más arteria- lizada.

Considerada de una manera general, como lo hace el Dr. Pravaz, la influencia del aumento ó disminución de la presión atmosférica animal, puede bien limitarse dicho influjo á dos resultados fundamentales.

1.º Modificación de la circulación por los cambios ocurridos en los fenómenos mecánicos de la respiración y las variaciones de la fuerza mecánica del aire.

2.º Modificación de la nutrición por las variaciones en la cantidad de oxígeno, en contacto con la sangre.

Segun estas fatales consecuencias, es fácil convencerse, si son atendidas seriamente, de la perfecta oposición que existe entre una y otra clase de efectos; entre el aumento y la disminución de la presión atmosférica.

En efecto, en el un caso, vemos rebajarse las contracciones repetidas del corazón izquierdo y la circulación y hacerse ménos activas las metamorfosis orgánicas influenciadas por una insuficiente cantidad de oxígeno, mientras que en el otro la circulación se efectúa con más libertad, por el apoyo eficaz que le presta el torax, y la nutrición que adquiere una actividad extraordinaria por la influencia de una mayor cantidad de oxígeno.

Los redactores de *La Revue Médicale* de París, que se ocupan de este trabajo en uno de los números del mes de noviembre próximo pasado, opinan que es necesario enriquecer la terapéutica con los beneficios que una atmósfera rara puede ejercer en determinadas ocasiones, tanto mejor cuanto que son bien conocidos sus efectos fisiológicos. Quieren inclinar estos señores á Mr. Pravaz, de Lyon, y Mr. Pollet, de Nice, á experimentar con el mismo aparato de aire comprimido, los efectos curativos de una atmósfera tenue, rarefacta; puesto que parece aconsejarlo la noción que de ciertas enfermedades del aparato poseemos, así como el conocimiento de los efectos fisiológicos de semejante medicación. El mecanismo de que aconsejan servirse para obtener y aun graduar la rarefacción es el inverso del que se sirve para obtener la condensación.

Parece que, lejos de ser temerarios semejantes ensayos, están reclamados por todos los conocimientos que intervienen en la resolución de este problema. Por otra parte, en manos tan competentes, las precauciones todas preventivas de accidente alguno, deben esperarse y no debe privarse la ciencia ni la humanidad de la legítima posesión de semejantes resultados.

Creemos racionales estas instigaciones de los redactores de *La Revue Médicale*, y seremos los primeros en aceptar y publicar los resultados de semejantes ensayos; pues siendo, como lo somos, partidarios en terapéutica de la intervención única ó simultánea con otros modificadores de los higiénicos, reconociendo como el que más, la eficacia de estos agentes en la curación de ciertas dolencias, y lamentando igualmente la incuria y abandono con que vulgarmente se miran se-

mejantes recursos, haciéndose estensiva esta incuria, y por lo tanto más lamentable, aun á los asilos públicos de caridad, no despreciaremos nada que contribuya á ilustrar rama tan positiva de nuestro arsenal terapéutico como lo es la Dietética.

Sabemos que, en principio, ésta, como otras muchas verdades, se hallan reconocidas, pero queremos más; queremos ver ensanchados estos conocimientos, ampliada tan saludable doctrina, y desearemos verla realizada en todas partes.

FILOSOFÍA MÉDICA.

RESEÑA DE SESIONES.

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

Sesion científica del 2 de marzo.

Continuó la discusión pendiente acerca del modo de obrar de los medicamentos. El señor D. Pío Hernandez manifestó sentir las ofensas que pudieran inferirse al Sr. Mata, y que ignoraba si él las había causado, deseando constase que su solo objeto era defender la verdad, rebatiendo lo dicho por otros y huyendo las personalidades. Continuó despues su discurso empezando á ocuparse del dinamismo y de las enfermedades crónicas, aunque solo con los rasgos generales y caracteres bastantes para saber su significacion é importancia. Dijo que la homeopatía no deja de esponer el concepto que le merecen la idea de la vida y la concepcion enfermedad; que de estas cosas se habian hecho apreciaciones distintas, segun la filosofia reinante, siendo lastimoso su antagonismo, pues ya se admite la materia, ya el espíritu; que el materialismo confunde los medios de expresion con las causas productoras; que los vitalistas y dinamistas están conformes en que el hombre se halla compuesto de órganos, fuerza que los dirige y agregado, destello de la divinidad; que de la mayor importancia de los órganos nacia el materialismo, de la que se concedía á la fuerza que los dirige, el vitalismo y la homeopatía, y de la del agregado salía el espiritualismo; que la primera era insuficiente para explicar la vida, pues los órganos como materia, tienen medio de moverse por sí ó por medio de una fuerza; que la vida y su modo de desarrollo prueban que esta es más aceptable; que la fuerza vital es un sér que tiene fuerza para engendrar otras fuerzas y sostenerlas; que la fuerza vital es permanente hasta la muerte, luego es sér, y sér inmutable como la fuerza afinidad; que la vida se manifiesta, pero no se vé ni se toca. Recha-

zó el vitalismo, diciendo que el dinamismo hahnemaniano, si bien era vitalismo, no era el de Barthez ni el de Broussais; y, por último, dijo que Hahnemann no siguió á los espiritualistas porque no aceptó la espectacion; y despues de algunas otras reflexiones, dijo que la vida debe considerarse como causa, no como efecto.

En seguida pasó el orador á ocuparse de los conceptos patológicos de la enfermedad, y dijo que esta es la aberracion ó discordancia del estado de salud, no siendo, segun Hahnemann, resultado de la alteracion del principio material, sino de la del dinámico; que la accion virtual y dinámica de las causas de las enfermedades es innegable; citando, en corroboracion de esto, algunas enfermedades encefálicas, sean ó no hijas de causas deprimentes, y algunas enfermedades agudas, eruptivas, diatésicas ó caquécticas. Como consecuencia de esto, y tratando del concepto terapéutico, dijo que la homeopatía no localiza, sino que administra los medicamentos, cubriendo el cuadro de la enfermedad: que cualquier causa, escepto las mecánicas y químicas, es inmaterial ó virtual; y esta parte de su discurso la reasumió diciendo que, interin no se indique otro mejor camino ni observacion más fija, no hay razon para combatir la homeopatía, ni ménos para llamarla sthaliana, siendo así que sus principios están en abierta contradiccion con los de Sthal, que dice: «todo movimiento es un acto material; la enfermedad es movimiento; luego es un acto material.»

Respecto á las enfermedades crónicas, manifestó que solo se ocuparía de los caracteres más culminantes, para probar la injusta acusacion de materialista hecha á Hahnemann; que este no llama crónicas á las que duran mucho más que las agudas, ni á las que son efecto de abusos de régimen, ni á las producidas por los medicamentos, sino á las de tiempo indeterminado, que no se parecen á las agudas y resisten á la accion de los medicamentos, siendo muchas hereditarias. Dijo que en la medicina alopática se considera á las enfermedades crónicas como producto de las mismas causas que las agudas ó como la terminacion de estas; que lo primero no era admisible por producir enfermedades de distinta duracion, curso, terminacion y resistencia á los medicamentos. En seguida hizo un paralelo entre las crónicas y las agudas, diciendo que aquellas suelen nacer con el individuo, que sus síntomas son insidiosos y poco pronunciados; que nada de crisis se observa en ellas, al paso que las agudas duran ménos, sus síntomas son más notables, suelen ir seguidas de terminaciones más ó ménos favorables volviendo por lo regular despues al estado de salud; que lo segundo

tampoco, porque entonces las crónicas serian las mismas agudas solamente; dijo que en las enfermedades agudas y crónicas no existia relacion entre sus causas, síntomas, diagnóstico, etc.; que no comprendia cómo se formaba el diagnóstico de las crónicas con un síndrome tan corto y oscuro, ni cómo el pronóstico se creia basar en datos seguros y ciertos, y que por estas faltas tan notables, todos los tratamientos alopáticos de las enfermedades crónicas habian fracasado y no existia uno comun á todas ó al ménos á algunas pocas; que debian, pues, considerarse, como lo hace Hahnemann, como virulentas; que la psora habia sido criticada sin ser conocida; que cuando el célebre sajón escribió su obra de las enfermedades crónicas, no se habia descubierto el acarus, y que, si bien hoy se sospecha que existe en la sarna tipo, sin embargo, Cazenave y otros dermatólogos dicen que no se conoce su modo de obrar. Citó, de una obra publicada en Viena, algunos casos, para probar la tendencia á que el acarus causa la enfermedad, pero, en su concepto, de un modo dinámico. Dijo que la esperimentacion ha demostrado que el cauterizar un chancro no cura la sífilis, pues él no es sino una manifestacion más ó ménos notable de la enfermedad, no la enfermedad misma; que así en la psora como en la sífilis existen cuatro periodos, á saber: infeccion, incubacion (que son desconocidos), pródromos (que son manifestaciones más ó ménos graduadas, pero que no valoran suficientemente la enfermedad) y la invasion; que en los virus, la parte material solo hace el papel de instrumento, de vial, y, sin embargo, hasta su desenvolvimiento para tiempo, no curándose la enfermedad localmente; que la sífilis puede permanecer latente desde cuarenta y ocho horas á tres meses, sin que se sepa qué hace en tanto este virus, aunque todo prueba que obra como el veneno de la abeja, etc.

Pasó en seguida á hacer algunas reflexiones acerca de las variadas formas de la psora, de sus caracteres y de las pocas enfermedades crónicas que dejan de reconocer por causa una erupcion repeticida. Con esto manifestó haber probado que las enfermedades crónicas tienen una etiologia distinta de las agudas, que no son terminacion de éstas, no siendo tampoco Hahnemann materialista por admitir el acarus en la psora, pues considera virulenta la enfermedad. Dijo que habia espuesto las principales creencias homeopáticas en parangon con las alopáticas, con lo que se probaba que no estaban tan lejos del sentido comun.

Respecto á la rectificacion hecha por el señor Yañez en la sesion anterior, contestó

el señor Hernandez, que fijar la ulceracion producida por el iodo en la garganta ó en la boca, era cuestion de nombre mucho más cuando nadie podia limitarla; que respecto á la hidrargirósis conocia su patogenesia con los principales caracteres que le distinguen de la afeccion sifilitica, y podia asegurar que atacaba desde la piel a los huesos; y respecto al abandono de algunos medicamentos antiguos, debia decir que la triaca cayó en desuso con el sistema browniano, cuando se presentó Broussais; y respecto al árnica y la brionia, hoy las usaban así homeópatas como alópátas.

Refiriéndose tambien á lo dicho por el señor Mata en la sesion anterior, dijo que si bien leyó un aforismo de Hahnemann, referente á los mencionados grupos, insistia en decir que existe extraordinaria diferencia entre el conjunto de síntomas patogénicos y el de los patológicos.

Por fin, apostrofando á los organicistas, materialistas, vitalistas de Montpellier, etc., etc. y pidiendo sus doctrinas de un modo sintético y sus aplicaciones prácticas, terminó su discurso, para oír á los impugnadores y contestarles en otra ocasion ó siempre que fuese necesario.

El Sr. Yañez rectificó esplanando aún más lo dicho en sesiones anteriores, acerca de los cuerpos que voliteando en la atmósfera deben ser dinamizados con los medicamentos, así como insistió en que esplicasen los homeópatas la disolucion del azufre y la no disolucion de la sílice de los morteros, haciendo uso en ambas de la trituracion y de la dinamizacion. Dijo que el Sr. Hernandez contestaba á sus argumentos á medias; que habia creído hallar al orador en renuncia respecto al iodismo, pero no lo habia conseguido; que él habia llamado la atencion acerca de la ignorancia de los síntomas de los medicamentos, con motivo de haber dicho que los síntomas del medicamento eran idénticos á los de la sífilis, tanto más, cuanto que los homeópatas no conocen la manera de obrar de los medicamentos, sino los síntomas que desarrollan en condiciones dadas; que respecto á los medicamentos abandonados, el Sr. Hernandez olvidaba referir la uña de la gran bestia, caldo de vívoras, *album græcum*, etc., atrincherándose en la triaca, porque dice que Broussais la echó abajo, siendo así que en tiempo de Brown no se despachaba casi.

Rectificó ligeramente el Sr. Hernandez, y acto continuo el Sr. Mata dijo que los tres discursos que llevaba pronunciados el señor Hernandez, eran tres responsos por el alma de la homeopatía, si es que se podia decir que la tuviese; que iba á procurar coordinar los argumentos acercándolos al método que espuso en su primer discurso; que hasta

ahora se habian dado pocas razones en defensa de la homeopatía y reasumió los principales puntos de los discursos del Sr. Hernandez en los siguientes: 1.º quiso sostener que la homeopatía vivia robusta y lozana; 2.º que su método era el *a priori*; 3.º que la doctrina de Hahnemann es la mejor; 4.º se habia ocupado de la esperimentacion pura; 5.º de las dosis infinitesimales; 6.º de la ley de los semejantes; 7.º del dinamismo, y 8.º de las enfermedades crónicas.

Empezó en seguida á ocuparse de si vivia lozana y vigorosa la homeopatía, y dijo que el Sr. Hernandez habia empezado por revolver de tiempos pasados algunas pequeñas escaramuzas habidas en la facultad con el periódico redactado entonces por el Sr. D. Pio Hernandez; que los homeópatas dieron su credo científico y le pidieron al orador el suyo; pero él no lo dió, porque, como crítico, le bastaba criticar con razones, pues de estas debian todos deducir los principios del crítico: se dijo por entonces que huía de esta refriega, y de esta mala inteligencia se hizo una peor deducción, á saber: que la *ciencia oficial* no tenia principios fijos; y sin embargo que él no era la ciencia oficial, ni la representaba ni entonces ni ahora, ni sabia lo que se queria decir con esta palabra, pues en la escuela cada profesor tiene la libertad de seguir la doctrina que quiera, con tal que no se oponga á la moral y buenas costumbres. Dijo que el señor Hernandez habia dado, es verdad, algunas lecciones en el Ateneo, pero no tantas, ni se habian escrito. Que habia dicho que el orador era un Aristarco, un Atila, proclamador del escepticismo, y habia proclamado la union de los médicos para combatirle y salvar la práctica; que habia hablado de veneracion hipocrática, combatida por él, y sin embargo, no habia contestado, ni tan siquiera uno de sus discursos, siendo así que la creacion de la homeopatía y el decir que la alopatía no tiene principios, eran ataques á Hipócrates, pero hechos con pólvora sola para meter mucho ruido. Que le habia atribuido la inconsecuencia de proclamar el libre examen para Hipócrates y el principio de autoridad para Hahnemann, hallándose en esto muy equivocado el Sr. Hernandez, pues el orador juzgaba á uno y á otro, combatiéndolos con la razon. Negó que la ignorancia de la bibliografía hahnemanniana fuese la causa de creer á esta muerta, porque la abundancia de libros nada prueba en favor de su verdad, pues tambien los habia de astrología y quiromancia. Que efectivamente el orador habia leído pocos libros, y esos le pesaba: negó que hubiese sido parcial en la descripcion de la vida de Hahnemann, pues para que esto no se pudiera creer habia repetido lo dicho por Leon Simon, su comentador que otra cosa hubiera sido

engañar, tanto más, cuanto que en su carta á un médico manifiesta el cómo le vino la idea. Manifestó que el Sr. Hernandez no podia ni debia decir que el orador no supiese homeopatía, primero porque no le constaba al señor Hernandez lo que él pudiera saber, máxime habiendo el orador esplicado dos años contra ella y publicado una obra que no ha sido refutada, y segundo, porque á lo sumo lo que le podria conceder al Sr. Hernandez es que no la habia comprendido, pero de ningun modo no estudiado. Que lamentaba se hubiese dicho que los materialistas no podian conocer las amarguras de la práctica, y deseaba saber en qué clase de los materialistas se le colocaba, si entre los que to lo, incluso Dios, lo creen material, ó los que no creen en la fuerza vital; que, aun sin esperar la contestacion de esta pregunta, podia asegurar por sí al señor Hernandez que no habia razon alguna para no creerlos tan buenos hijos, esposos, padres y ciudadanos como los demás. Que el Sr. Hernandez negaba que la homeopatía fuese una concepcion *a priori*, y despues se presentaba en contradiccion consigo mismo, pues venia á confesar que leyendo Hahnemann á Cullen formó la primera idea de ella, y esto era método *a priori* puro. Que por lo que habia dicho S. S. se demostraba que no conocia lo que es método *a posteriori*, pues considera propio de las ciencias físicas y químicas el *a priori*, reservando el *a posteriori* para la medicina antigua, y al cual hace sinónimo del *post hoc, ergo propter hoc*; y por último, que respecto á la antigüedad de las observaciones, no habia motivo para ensoberberse tanto, pues solo databan de 30 á 40 años á lo más, y de estos una gran parte habia estado viajando Hahnemann.

Con esto terminó la contestacion de los argumentos primeros que el Sr. Hernandez presentó en su primer discurso, y que el orador, creyéndolos más dirigidos al hombre que á la doctrina, calificó de fruslerías, y en seguida manifestó que en la primera sesion se ocuparia de refutar científicamente todo lo demás espuesto por el Sr. D. Pio Hernandez en favor de la doctrina homeopática.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

VARIEDADES.

PARTE OFICIAL.

ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA MATRITENSE.

Lista de los señores socios corresponsales que han satisfecho la cuota del presente año.

D. José Porcalla.

Antonio Prats.
Vicente Fernandez Dios.
Antonio Garcia Izquierdo.
Rufino Pizarro.
Jacobó Gonzalez Perez.

(Se continuará.)

Madrid 28 de febrero de 1861.—El secretario de correspondencia nacional, Manuel Ortega Morejon.

CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

RESUMEN general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de de la fecha por los profesores de dicho cuerpo.

Enfermos asistidos á domicilio	913	}	1568
Id. en la casa de socorro	595		
Partos, abortos asistidos á domicilio	111	}	111
Id. en la casa de socorro	»		
Accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente.			204
TOTAL GENERAL	1823		

Además han tenido lugar 8 consultas para otros tantos enfermos.

Proporcion centesimal de los enfermos asistidos á domicilio, que han curado y muerto durante el mes de la fecha.

Curados.	Muertos.
7,401	2,312

Madrid 28 de febrero de 1861.—El secretario general, M. ORTEGA MOREJON.—V.º B.º—El inspector, S. ORTEGA Y CAÑAMERO.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO ÚLTIMO, QUE LOS PROFESORES DE LA SECCION DE MEDICINA ELEVAN AL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL.

El temporal de lluvias que tan constante ha sido en los meses precedentes continuó tambien durante la primera quincena de febrero, siendo aquellas todavia abundantes y repetidas, pero acompañadas de frios más tensivos que anteriormente. En la segunda quincena cesaron las lluvias y, despues de algunas nieblas, la atmósfera se despejó sucesivamente, siendo los últimos dias del mes despejados y serenos, si bien la temperatura era algo baja principalmente en las madrugadas en muchas, de las cuales el termómetro de Reaumur no pasaba de 0 grados.

Los vientos del S. O. y S. E. que predominaron durante la primera época inclinándose despues al N. E. y N., pero casi siempre insensibles, de modo que el tiempo fué bastante apacible, aunque escesivamente húmedo, como queda dicho. La columna barométrica ha permanecido á bastante altura en todos los cambios atmosféricos espesados, no habiendo bajado de 26 pulgadas y 3 líneas.

El tiempo húmedo y fresco que constantemente ha reinado, produjo sus naturales efectos sobre la salud pública, dando origen á numerosas afecciones catarrales y reumáticas, cuyo carácter ha formado la constitucion médica del invierno que vá á

terminar. Entre estas afecciones apaercent más numerosas las que residen en el aparato respiratorio, y ascienden á 186 los que, invadidos de ellas, han entrado en el Hospital general; siguen despues las del sistema muscular y fibroso, cuyo número fué de 118, pues si bien las fiebres componen un total e 125, es porque las catarrales forman próximamente la mitad de dicho guarismo: no pasan de 70 las enfermedades del tubo digestivo que se han presentado durante el tiempo de que nos ocupamos, y entre las pertenecientes al aparato respiratorio, componen la inmensa mayoría los de la membrana mucosa bronquial, que ascienden á 106, al paso que las pneumonías y fibro pneumonías no pasaron de 21, y las pleuritis de 10; no obstante, en su corto número se observó la mayor gravedad, habiendo sucumbido á su violencia varios enfermos, sin que los medios de tratamiento más enérgicos bastasen á evitarlo. Pocos individuos han sido invadidos de calenturas intermitentes, pues en los 33 casos observados en este tiempo la mayor parte eran ocasionadas por las recidivas de las que en época anterior hubieran contraído. Tampoco las tisis fueron demasiado frecuentes, á pesar de la influencia desfavorable de la constitucion reinante, y solo han entrado 16 enfermos con este padecimiento. Se ha presentado un caso de hidrofobia desarrollada en un niño de edad de 10 años, que en el pueblo de Vicálvaro, el dia 26 de diciembre último, fué mordido en un labio por un perro, al parecer rabioso, y habiendo sido conducido al dia siguiente á la presencia de un saludador, que residia en Alcaudete, este, despues de las oraciones acostumbradas, dijo que le cauterizasen la herida y le diesen el cocimiento de corteza de encina, lo cual se verificó; pero, pasado ya el tiempo oportuno y practicada muy superficialmente la cauterizacion, se manifestaron los primeros síntomas de aquella enfermedad el dia 8 de febrero. Conducido al Hospital general al dia siguiente 9 por la tarde, la enfermedad continuó su carrera, y, á pesar de haberse empleado en su tratamiento los antiespasmódicos y calmantes más enérgicos, las inhalaciones del cloroformo y las fricciones mercuriales, el paciente sucumbió el dia 10 por la noche.

Es lamentable que las preocupaciones populares den lugar todavia á que se pierda en prácticas ridiculas un tiempo precioso para aplicar oportunamente los medios que la ciencia y la práctica han manifestado ser bastante eficaces para evitar el desarrollo de tan imponente enfermedad.

Entraron en las salas de Medicina durante el mes de febrero 634 enfermos, de los cuales fueron 325 hombres, 301 mujeres y 8 niños: han salido con alta 563 y quedaron en fin de dicho mes 566 enfermos en las mencionadas salas, ó sean 33 ménos que los que existian en fin de enero; los fallecimientos ascienden á 104, y se hallan con los entrados en la relacion de 1 á 6 proporcion mucho ménos ventajosa que la obtenida en el mes anterior.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de Medicina del Hospital general.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1861.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO ÚLTIMO, QUE LOS PROFESORES DE LA SECCION DE CIRUJIA ELEVAN AL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL.

Durante el mes de febrero último se han practicado, además de las operaciones de cirujía menor (sangrias, dilatacion de abscesos, etc., etc.), reduccion de fracturas, luxaciones, etc., las siguientes:

N. N., de 21 años de edad, temperamento linfático, constitucion débil, natural de Alcañices, provincia de Zamora, soltero, dependiente de comercio, entró á ocupar la cama núm. 2 de la sala de Santa Cristina el dia 8 de febrero con un *firmosis congénito*, operándosele el dia 9 de dicho mes de febrero, para cuya operacion (circuncision) se emplearon las pinzas de anillo, con el objeto de retraer completamente el glande, atrayendo hácia adelante el prepucio; se pasaron con una aguja dos hilos por detrás de las ramas de las pinzas, haciendo despues la seccion del prepucio por delante de dichas ramas de las pinzas, estraidos despues los extremos internos de los hilos, se hicieron cuatro nudos, cada uno correspondiente al punto de sutura, comprendiendo unidos la piel á la membrana mucosa correspondiente; así se formó un prepucio igual y completo, suficiente á cubrir el balano, desprendiéndose despues los puntos de sutura y formando una cicatriz igual y completa; salió con alta el 24 del mismo mes.

Manuel Mota, natural de Villa Mayor, provincia de Toledo, casado, de 27 años de edad, de oficio albañil, temperamento sanguíneo, constitucion activa; á consecuencia de un golpe que recibió el dia 22 de enero en la pierna izquierda se le *fracturó la tibia y peroné* por su tercio inferior.

Aplicado un vendaje se le presentó gangrena del pié y pierna, estendiéndose la inflamacion edematosa hasta la rodilla. En tal estado se presentó el dia 1.º de febrero en este Hospital general, ocupando la cama señalada con el núm. 40 de la sala de San Fernando. Acordada la amputacion, se practicó esta en el mismo dia por el tercio inferior del muslo, método circular, procedimiento de Petit. Durante la operacion, ni en los dias sucesivos, se presentó accidente alguno fuera de los regulares de esta clase de operaciones, siguiendo el curso ordinario la cicatrizacion, que se verifica por segunda intencion; y hasta la fecha el estado general del enfermo es bueno.

Antonio Recarrei, natural de San Pedro de Seri, (Coruña), de 22 años de edad, soltero, de oficio jornalero, temperamento linfático y constitucion activa, padeció á los 7 años la viruela, y á los 19 una fiebre que le duró de ocho á diez dias.

En el mes de abril del año próximo pasado, á consecuencia de una pisada en el pié derecho y principalmente en el dedo gordo, se le desprendió una parte de la uña de dicho dedo; á los dos dias la inflamacion del dedo terminó por supuracion, siguió supurando hasta el 4 de diciembre de 1860, que entró á ocupar la cama núm. 25 de la sala de San Fernando. En este dia presentaba una úlcera de la estension de la uña del dedo gordo del pié que faltaba, con supuracion sero-sanguinolenta, procedente de la *caries de la falange de dicho dedo*, por lo que el 12 del próximo mes de febrero se

lizo la amputacion por contigüidad de la segunda falange del dedo citado, sacando un coigajo inferior; no hubo accidente alguno en la operacion, y la herida sigue el curso ordinario de la cicatrizacion por segunda intencion.

Natalio Grediaga, natural de Madrid, de 13 años de edad, de oficio cerrajero, de temperamento linfático nervioso.

Dice haber gozado de buena salud hasta el dia 15 de febrero, en cuyo dia observó de repente que no podia orinar. El 18 de dicho mes se presentó ocupando el núm. 42 de la sala de San Fernando, sin aquejar otra dolencia que retencion de orina; se le sondó el dia 19, aunque con alguna dificultad, percibiendo la existencia de cálculos vesicales; el 21 se volvió á quejar de retencion de orina y de una sensacion de dolor en la region prostática: introducida la sonda no se la pudo hacer pasar de este punto por la existencia en él de un cuerpo duro; hecho el tacto rectal se percibió un tumorcito en la region prostática, que pudo hacérselle recorrer con los dedos á lo largo de la uretra hasta llegar al glande, en cuyo punto, siendo inútiles los medios que se emplearon, fué necesario hacer la incision de la uretra, la que se verificó introduciendo la sonda acanalada, y deslizar sobre ella la punta de un bisturí de hoja estrecha, dando por resultado la extraccion de un cálculo anguloso del tamaño de un garbanzo pequeño. En el dia de la fecha salió con alta, no habiendo tenido novedad desde de la extraccion del cálculo.

Antonio Perez, de 43 años de edad, temperamento sanguíneo, constitucion robusta, soltero, de oficio labrador, natural de Ocaña, provincia de Toledo, entró á ocupar la cama núm. 39 de la sala de San Nicolás, el dia 20 de febrero, con un hidrocèle de la túnica vaginal del lado izquierdo, al cual se practicó el dia 22 del mismo mes la operacion paliativa por medio de la puncion con el trocar en su parte inferior, saliendo con alta el mismo dia.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de la seccion de Cirujía de dicho establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 1.º de marzo de 1861.—El secretario, Dr. G. Aguinaga.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.

Cumpliendo esta Academia con uno de los objetos de su instituto, publica el siguiente

Programa para la adjudicacion de premios en el año de 1862.

Artículo 1.º La Academia de ciencias exactas, físicas y naturales abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente á juicio de la misma Academia los temas siguientes:

1.º «Descripcion zoológica ó historia natural completa de la oveja merina (ovis aries hispanica), caracterizando el tipo de la raza y las modificaciones que haya experimentado desde su introduccion en España, y fijando los medios de mejorar sus producciones dérmicas para que estos recobren la estimacion y preferencia que antiguamente tenían.

«El autor acompañará á la descripcion científica del dibujo de la raza merina típica y los de las degeneraciones más frecuentes en nuestras ca-
»bañas, así como los de las mejoras que ha experimentado, tanto en España como en el extranjero,
»presentando un muestrario de lanas, con expresion de sus cualidades y de las causas á que son debidas.

2.º «Influencia de los fosfatos térreos en la vejetacion, y procedimientos más económicos para utilizarlos en la produccion de cereales en la Península.

3.º «Describir las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposicion, determinando las causas que la producen, presentando la análisis cualitativa de la tierra vegetal formada de sus detritus, y cuando en todo ó en parte hubiere sedimentos cristalinos, se analizarán mecánicamente para conocer las diferentes especies minerales de que se compone el suelo, así como la naturaleza y circunstancias del subsuelo ó segunda capa del terreno, deduciendo de estos conocimientos y demás circunstancias locales las aplicaciones á la agricultura en general; y con especialidad al cultivo de los árboles.»

Se exceptúan de esta descripcion las provincias que forman los territorios de Asturias, Pontevedra, Vizcaya y Castellon de la Plana, por haber sido ya premiadas las Memorias respectivas en los años 1853, 1855, 1856, y 1857.

Proponiéndose la Academia, por medio de este concurso, contribuir á que se forme una coleccion de descripciones científicas de todas ó la mayor parte de las provincias de España, ha determinado repetir este tema en lo sucesivo todas cuantas veces le sea posible.

2.º Se adjudicará tambien un *accessit* para cada uno de los objetos propuestos al autor de la Memoria cuyo mérito se acerque más al de las premiadas

3.º El premio, que será igual para cada tema, consistirá en 6.000 rs. vn. y una medalla de oro.

4.º El *accessit* consistirá en una medalla de oro, enteramente igual á la del premio.

5.º El concurso quedará abierto desde el dia de la publicacion de este programa en la *Gaceta de Madrid* y cerrado en 1.º de mayo de 1862, hasta cuyo dia se recibirán en la Secretaría de la Academia todas las Memorias que se presenten.

6.º Podrán optar á los premios y los *accessit* todos los que presenten Memorias, segun las condiciones aquí establecidas, sean nacionales ó extranjeros, excepto los individuos numerarios de esta corporacion.

7.º Las Memorias habrán de estar escritas en castellano ó en latin.

8.º Estas Memorias se presentarán en pliego cerrado, sin forma ni indicacion del nombre del autor, llevando por encabezamiento el lema que juzgue conveniente adoptar, y á este pliego acompañará otro, tambien cerrado, en cuyo sobre esté escrito el mismo lema de la Memoria, y dentro el nombre del autor y lugar de su residencia.

9.º Ambos pliegos se pondrán en mano del Secretario de la Academia, quien dará recibo expresando el lema que los distingue.

10. Designadas las Memorias merecedoras de

los premios y *accessit* se abrirán acto continuo los pliegos que tengan los mismos lemas que ellas, para conocer el nombre de sus autores. El presidente los proclamará quemándose en seguida los pliegos que cierran los nombres

11. En sesion pública se leerá el acuerdo de la Academia, por el cual se adjudiquen los premios y los *accessit* que recibirán los agraciados de mano del presidente. Si no se hallasen en Madrid, podrán delegar persona que los reciba en su nombre.

12. No se devolverán las Memorias originales; sin embargo podrán sacar una copia de ellas en la Secretaría de la Academia los que presenten el recibo dado por el Secretario.

Madrid 4 de marzo de 1861.—El secretario perpetuo, Mariano Lorente.

Nota. La Academia celebra sus sesiones y tiene su Secretaría en la calle de Atocha, edificio donde se halla el Ministerio de Fomento.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

La Junta directiva, en uso de las facultades que la competen y en vista del resultado del expediente respectivo, ha declarado en sesion del 22 del actual, pensionista de este Monte-pío, á doña Antonia Laso Moreno, viuda del socio D. Manuel López y Martínez, del distrito correpondiente á la delegada de Madrid, con el haber anual de 1.440 rs. que la corresponden por cuatro acciones que el espresado socio tenía acreditadas en la Sociedad.

La interesada deberá acudir al cobro de la cantidad respectiva á la tesorería de la Junta delegada de Madrid, en los quince últimos, dias de marzo próximo, presentando con anterioridad los documentos prevenidos en el art. 52 del Reglamento.

Madrid 23 de febrero de 1861.—El secretario general, Luis Colodron.

ANUNCIO DE ADMISION.

D. Ramon Martinez Llamazares, profesor de medicina, residente en Meneses de Campo, provincia de Palencia, solicita ingresar en el Monte pío.

Lo que se anuncia por término de 30 dias, conforme á lo prevenido en el Reglamento, para que si alguno tuviera conocimiento de causas que debieran contrariar la admision de este interesado, se sirva manifestarlas á esta secretaria en comunicacion reservada aunque suscrita.

Madrid 23 de febrero de 1861.—El secretario general, Luis Colodron.

Continúa abierto el pago del dividendo, su plazo extraordinario, hasta el último dia de marzo

próximo, en las tesorías de las Juntas delegadas y en la general; para los que se hallan pendientes de pago de plazos de cuota de entrada, sigue también abierto el pago hasta el mismo término.

Madrid 23 de febrero de 1861.—El secretario general, Luis Colodron.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Estimaré el que, si lo juzga oportuno, dé cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, por lo que le vivirá agradecido su seguro servidor y suscriptor.

Hace algun tiempo que leí en un periódico político el anuncio de la piedra escorzona, como una cosa nueva, como un misterio ó secreto arrancado á la ciencia, en una palabra, el antídoto de la rabia, puesto en práctica por una notabilidad médica, según el mismo periódico, y que, á propósito de notabilidades, no pertenecerá, por cierto, á los comprendidos en la clase censurada por el autor de la «Memoria topográfica de Lanciego», á quienes, con la mayor ironía y muy poca caridad, apellida doctores, catedráticos, los *non plus ultra* de la ciencia, y por añadidura, pedantes y rutinarios, porque quizá alguno de ellos, llevando el rigor hasta el extremo, mereciera ser denunciado como infractor del terreno médico; pero, ¿qué juicio podrá formarse de tales dicharachos? Lo dejó sometido al de las personas sensatas.

Mas volviendo á la piedra escorzona, que es el asunto principal de este artículo, no es, á nuestro modo de ver, una cosa nueva en medicina y en cirugía; es hasta vulgar su aplicación, en muchos pueblos de esta provincia, en granos malos (pústulas y carbunclos), y en este, de que soy cirujano titular, existe un anciano que en la guerra de la independencia fué asistente de un profesor militar francés, que se pasó á las tropas de Mina, el cual usaba la piedra escorzona, según relato del anciano, en las mencionadas pústulas, etc., en trozos pequeños calcinados en un puchero, tapado con tierra arcillosa.

Se concibe muy bien que, en virtud de la acción absorbente del asta de ciervo calcinada, pueda en algun caso esperarse la curación de pústulas benignas y malignas; pero ¿será suficiente, en la mayoría de ellos, la fuerza absorbente de este medicamento, para impedir los terribles efectos de un carbunco maligno, y ménos de la rabia, antes y después de la absorción del virus lísico? Y sobre todo, ¿quién es el profesor que en su práctica particular y con alma tranquila encomienda la curación de estos dos terribles padecimientos á este medicamento, sin estar confirmados por la experiencia sus buenos efectos y publicados por la ciencia? Por estas razones creemos que la piedra escorzona debe someterse, antes de propinarse, á la prueba, como toda medicina, por los dos medios que tenemos de conocer las cosas, que son la observación y la ciencia.

Casada 16 de febrero de 1861.

José Ibañez.

CRÓNICA.

Ya se halla completamente instalada la Casa de socorro del 5.º distrito de Beneficencia municipal, nuevamente establecida desde el día 1.º de enero de este año, y situada en la calle de Jacometrezo, núm. 26, pisos bajo y principal. Su presidente, el Excmo. Sr. conde de Belascoain, lleno de celo por el buen nombre de la Junta municipal de Madrid, ha demostrado suma inteligencia y buen gusto en la instalación de este establecimiento, sacando todo el partido posible de la localidad y venciendo todo género de dificultades. Espaciosa sala de juntas; bonitas enfermerías, así de hombres como de mujeres, y una para casos especiales; oficina; sala para curación de heridos; otra para la consulta pública gratuita, de fácil ingreso; salas de descanso; habitaciones para el médico de guardia; practicante, enfermero, ordenanzas y para el oficial comisario; todo sumamente ventilado, con luz y espacio bastante, surtido abundantemente de ropas, instrumentos, aparatos y medicamentos convenientes, para el inmediato socorro de cualquier accidente ocurrido en la vía pública, y amueblado y decorado modestamente, pero con gusto, constituyen los departamentos de esta nueva Casa de socorro, en la que todo de nuestra el interés que su presidente se toma por la Beneficencia municipal, así como por las juntas parroquiales que la practican y por los profesores todos del cuerpo de Hospitalidad domiciliaria, encargados por la municipal de llevar la salud á los pobres desvalidos que lo solicitan.

Creemos que esta nueva casa reúne todas las condiciones principales que pudieran exigirse á una modelo (salvo los defectos inherentes á una localidad que no ha sido construida desde luego á este objeto), y que bajo cualquier punto de vista, es mejor que las establecidas en Paris y Londres, que son unos verdaderos cocheros.

Felicítamos, pues, sinceramente al Sr. conde de Belascoain por ello, y como profesores y como vecinos de Madrid, le agradecemos el interés que despliega por la Beneficencia en su distrito, instalando establecimientos como este, que á la par que ha de contribuir, en unión de los otros cuatro no ménos notables instalados hace dos años, á prestar grandes servicios á la población, no puede ménos de elevar el prestigio de la Beneficencia en España.

El jueves último ha empezado á salir de nuevo á luz el *Semanario Médico Español*, sin previo prospecto que lo anunciara. De la lectura de este primer número hemos sacado en consecuencia que sus autores se proponen continuar sosteniendo los mismos principios de razonable libertad profesional que sostuvieron durante la primera época de su aparición, y cuya serie de buenos artículos le acreditó entre los individuos de la clase.

El domingo 3 de marzo confirió el Excmo. señor ministro de Fomento, en la Universidad central, la investidura de doctor en la facultad de Derecho, sección de administración, al Sr. D. Antonio Fernandez Durán, hijo de los Excmos. señores marqueses de Perales. Fué su padrino el Sr. don Manuel María de Galdo, quien pronunció un excelente y espresivo discurso al presentar al joven graduando. El que este leyó, tomando por tema la

conveniencia política de los Consejos de Estado, honra mucho la instrucción y buen criterio de su autor. Por último, al dar gracias al claustro y al escogido y numeroso público que le escuchaba, el Sr. Fernandez Durán legó conmovido al auditorio, por el sentimiento y sencilla elocuencia de su lenguaje. El acto, que fué brillantísimo, así por la concurrencia de doctores, como por todos sus diferentes accesorios, terminó después de las tres de la tarde.

El Dr. Santero recibió de sus discípulos en la víspera de sus días una honrosa manifestación de cariño, respeto y gratitud por el interés que ha demostrado en su enseñanza, obsequiándole con una magnífica serenata, un hermoso presente de mesa y algunas composiciones poéticas. El doctor Santero dió, según nuestros informes, una *soirée* al siguiente día, á la que fueron invitados sus discípulos. Felicítamos á todos cordialmente; por su justo merecimiento al uno, y á los demás por sus nobles sentimientos.

El Sr. D. Antonio Garcia Solis, individuo del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria, dió cuenta en la sesión científica del 9 de marzo, de un caso notabilísimo, referente á un parto prematuro en el sétimo mes del embarazo, en el que el feto carecía de caja huesosa, encéfalo raquidiano. Tan interesante historia á su tiempo la publicaremos.

En la quinta casa de socorro se han practicado días pasados dos pequeñas operaciones por los profesores de guardia permanente; una estirpación de un quiste bastante voluminoso en el vértice de la cabeza, el cual habia sido chafado de resultas de un golpe, y la desarticulación de la segunda falange del dedo gordo del pié, la cual habia sufrido una fractura comminuta, á consecuencia de una fuerte contusión con una reja de hierro. Ambas enfermas continúan en sus casas en un estado satisfactorio.

El laringospo atribuido á los señores Ezermak y Turk parece que es debido, según los datos presentados, á D. Manuel Garcia, profesor de canto, y pariente, según parece, de la célebre Malibran, el que, en 1853, publicó en Londres la descripción de este instrumento. Mucho celebramos que tan útil descubrimiento sea debido á un compatriota, y más nos complace aún que sea reconocido así por los extranjeros.

Mr. Legrand du Saulle ha observado que los cafés, tal como hoy se hallan dispuestos, distan mucho de estar suficientemente ventilados, y vienen á ser por esa circunstancia un lugar anti-higiénico.

En gran número de los individuos que frecuentan los cafés con asiduidad puede observarse, después del trascurso de un tiempo difícil de fijar, cierta clase de intoxicación especial; perturbaciones particulares afectan la economía, y á la larga, se manifiesta una tendencia marcada á la congestión cerebral. Y no se crea que semejantes accidentes sean dependientes inmediatamente del abuso de los licores; se diferencian notablemente. En ocasiones, semejantes accidentes se presentan en individuos que hacen de la permanencia en el café, objeto de placer ó descanso de negocios, y no sitio elegido de embriaguez: lo que tiende á probar el carácter especial de esta variedad de en-

venamiento de forma congestiva, es que todos los fenómenos observados, principalmente en el primero y segundo período, desaparecen espontáneamente á poco de cesar la causa. Todas las enfermedades agudas ó crónicas que afectan el cerebro, y cuya etiología es impresionable, pueden, próximamente diez veces una, no reconocer más causa que el haber respirado una ó más horas al día, por cierto número de años, la atmósfera cáldida y viciada de los cafés.

Empezando la parálisis general de los enagenados, las más veces, por una congestión, y conduciendo siempre, aunque á la larga, la atmósfera de los cafés á este fenómeno primordial, bien se puede preguntar si esta circunstancia no explicaría, hasta cierto punto, la notable frecuencia de la parálisis general en los hombres, y lo rara que ella misma es en las mujeres.

Teniendo nosotros fundada una opinión análoga á la de Mr. Legrand, advertiremos que en nada nos parece se exagera al opinar así, y que tienen aplicación á nuestro país semejantes principios; haciéndose necesario que estos sitios sean objeto de estudio, en que la intervención de la autoridad tome una parte activa, previamente ilustrada por la ciencia; ya que al parecer se hacen inevitables en nuestros días tales reuniones.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la excelente obra que está publicando el conocido catedrático de química Sr. Muñoz y Luna, bajo el título de *Lecciones elementales de química general*. Este trabajo original y concienzudo, del que ha visto ya la luz el tomo primero, es verdaderamente indispensable á cuantos se dedican al cultivo de aquellas ciencias que tienen por auxiliar á la química. Como no sea hoy nuestro objeto el de examinar críticamente la nueva producción del Sr. Luna, nos contentamos con hacer de ella este rápido elogio, mucho menor del que se merecen la laboriosidad y demás dotes de su autor, que ocupa su tiempo y aventura su fortuna en lo que pocos años acostumbran á invertir uno y otra en España: en escribir obras para el público; en dar á conocer la profundidad de su ciencia y de su talento.

Damos el parabien más cordial al Sr. Muñoz y Luna, y le deseamos completo éxito en su tan aventurada como útil empresa; así como deseamos igualmente que su conducta sea imitada por muchos; algunos de los cuales no se sabe por qué son sabios, sino es porque se ocupan en predicar que ninguno de los que *trabajan* sabe cosa alguna bien sabida.

Tenemos entendido que los dignos profesores del hospital general de Madrid, que llevan el título de ayudantes mayores, y cuyas funciones son tantas y de tanta responsabilidad y violencia, cuanto exigues su retribución y oscuro su porvenir, han acudido á S. M. por medio de una respetuosa y razonada esposición, en demanda de que se los considere en la categoría de profesores agregados y se les tenga presentes, como siempre ha venido sucediendo, para las plazas vacantes de profesores agregados efectivos de la hospitalidad provincial, cosa que se ha olvidado alguna vez.

Hallamos fundada la petición de estos apreciables profesores y creemos que serán atendidos por quien debe hacerlo.

Ha sido nombrado médico-cirujano agregado del Hospital de San Juan de Dios, vacante por renuncia espontánea del Sr. D. Leon Checa, el profesor D. Manuel García Coronado.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redacción
Mazuel L. Zambrano.

VACANTES.

La Roca (Badajoz). Debiendo quedar vacante el día 24 de Junio del corriente año la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con 8,000 rs. anuales pagados del fondo de propios por iguales de este vecindario; los profesores que deseen optar á esta plaza, pueden dirigir sus solicitudes al ayuntamiento respectivo en el término de sesenta días, pasados los cuales se proveerá debidamente.

La Bañeza (Leon). Médico-cirujano. Su dotación anual, 9,000 rs. por trimestres ó mensualidades y las dotaciones además que pagan el hospital y Junta de corrección. Solicitudes hasta el 2 de abril.

Brunete (Madrid). Médico-cirujano. Su dotación, 8,000 rs. pagados por trimestres. Las solicitudes hasta el 15 de marzo.

Plencia (Vizcaya). Médico-cirujano. Su dotación 8 000 rs. más las iguales con los caserios vecinos y 20 rs. por cada parto. Las solicitudes en tiempo determinado.

Villargordo (Jaen). Médico cirujano. Su dotación 8,160 rs. anuales pagados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

Estarraza y 21 anejos (Álava). Médico. Su dotación 7,000 rs. el importe de 26 fanegas de cebada, satisfechos por semestres, casa, leña y pasto para una caballería. Solicitudes hasta el 20 de marzo.

Lollana (Valencia). Médico. Su dotación, 2,555 rs. de fondos municipales y unos 3000 rs. de iguales. Solicitudes hasta el 7 de marzo.

Lanciego (Álava). Cirujano. Su dotación, 5,500 rs., 8 por cada parto y casa. Solicitudes hasta fin de marzo.

ANUNCIOS.

LECCIONES ELEMENTALES

DE

QUÍMICA GENERAL,

para uso de los alumnos

de medicina, ciencias, farmacia, ingenieros industriales, agrónomos, de minas, etc.

Por D. Ramon Torres Muñoz de Luna,

catedrático de química general en la universidad de Madrid.

Se ha publicado ya el tomo 1.º de esta interesante obra, indispensable no solamente á los alumnos de medicina, sino á todos los facultativos españoles.

Dicho tomo, de más de 500 páginas y 100 grabados intercalados en el texto, se vende á 32 rs. en las librerías de Bailly-Bailliere, Moro, y don Leocadio Lopez.

Se ha repartido la 2.ª entrega del 2.º tomo.

FRESSENIUS.—ANÁLISIS QUÍMICA CUALITATIVA ó sea tratado de las operaciones químicas ed los reactivos y de su acción sobre los cuerpos más usados acompañada de un procedimiento sistemático de análisis aplicada á los cuerpos más frecuentemente empleados en farmacia y en las artes. Traducido por el Dr. Bonet. 1 t. en 8.º con láminas intercaladas en el texto.—22 rs.

Se vende en las librerías de Bailly-Bailliere, Cuesta, Gaspar y Roig y Matute; en Barcelona en la calle Escudillers, núm. 61 botica del Dr. Martí.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MEDICAS
o coleccion selecta de obras modernas de medicina y cirugía.

OBRAS EN VIA DE PUBLICACION.

CLINICA MÉDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARIS

POR A. TROUSEAU,

Catedrático de clinica médica de la Facultad de Medicina de Paris; médico del Hotel-Dieu; miembro de la Academia Imperial de Medicina; comendador de la Legion de Honor; gran oficial de la orden del Leon y del Sol, de Persia, ex-representante del pueblo en la Asamblea nacional, etc., etc.

vertida al castellano

POR D. EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO,

Licenciado en medicina y cirugía, premiado por la Facultad de Medicina de Madrid.

Traduccion esclusiva, con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

Verán la luz pública dos cuadernos mensuales de á 64 páginas.—La obra constará de dos tomos de más de 800 páginas.—Adelantando el importe del primer tomo se obtendrá este por 42 rs.—Por suscripción, á 22 rs. por cada seis cuadernos.

Se ha repartido el tercer cuaderno.

OBRAS TERMINADAS.

DE LAS METAMÓRFOSIS DE LA SÍFILIS,

Investigaciones acerca del diagnóstico de las enfermedades que la sífilis puede simular y acerca de la sífilis en estado latente, por Próspero Yvaren.

Obra precedida del informe que motivó en la Academia imperial de medicina de Paris, y traducida, anotada y adicionada por el Dr. D. José Ametller y Viñas, cirujano del Hospital de venéreos de San Juan de Dios de Madrid.—Un tomo de 560 páginas, con su correspondiente cubierta de color, 36 rs. en Madrid y provincias, 45 en el extranjero y 54 en Ultramar, franco de porte.

QUÍMICA PATOLÓGICA.

Aplicada á la medicina práctica por MM. ALF. BECQUEREL Y A. RODIER, traducida, anotada y adicionada por D. TEODORO YAÑEZ Y FONT.

La QUÍMICA PATOLÓGICA forma un hermoso tomo de 592 páginas. Se vende, encuadrada en rústica, á 36 rs. en Madrid y provincias, franca de porte.

HISTORIA MEDICA DE

LA GUERRA DE AFRICA,

Por D. Antonio Poblacion y Fernandez, segundo Ayudante del cuerpo de Sanidad militar, etc.

Única crónica médica de este gran acontecimiento.—Un tomo de 236 páginas, encuadrado en rústica con su cubierta de color, 12 rs. en Madrid y provincias.

Se suscribe en Madrid, calle de la Jardines, número 20, 3.º, en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11; en la imprenta de Manuel Alvarez, calle de la Espada, núm. 6; y en provincias en casa de los corresponsales de este periódico.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID.—IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ,
calle de la Espada, núm. 6.